

PARAGUAY
2025

22 al 24 de octubre
Asunción
Shauten Asunción

Sherpton Asunción Hotel y Centro de Eventos Poseo Lo Golerio

Reglas de Procedimiento

Asociación Interamericana de Contabilidad



CONTRACTOR

GOBIERNO DEL SENATUR







XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD "Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

Asunción, Paraguay, 22, 23 y 24 de octubre de 2025

REGLAS DE PROCEDIMIENTO







REGLAS DE PROCEDIMIENTO DE LA XXXVI CIC – ASUNCIÓN, PARAGUAY - 2025

PÁGINA

Contenido

REGLAS DE PROCEDIMIENTO DE LA XXXVI CIC – ASUNCIÓN, PARAGUAY - 2025	3
CAPÍTULO I	8
REGLA 1.1 SEDE	8
REGLA 1.2 FECHA DE REALIZACIÓN	8
REGLA 1.3 COMISIÓN ORGANIZADORA	9
REGLA 1.4 LEMA	9
CAPÍTULO II	10
REGLA 2.1 TEMARIO GENERAL Y TIPOS DE TRABAJOS	10
ÁREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE	11
ÁREA 2 NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA	11
ÁREA 3 SECTOR PÚBLICO	11
ÁREA 4 EDUCACIÓN	11
ÁREA 5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11
ÁREA 6 ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL.	12
ÁREA 7 TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD.	12
ÁREA 8 GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES	12
ÁREA 9 SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	12
ÁREA 10 GESTIÓN DE CALIDAD	13
ÁREA 11. PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE	13







CAPÍTULO III.		. 14
REGLA 3.1	INSCRIPCIONES	.14
DELEGADOS		.14
OBSERVADO	RES	.14
ACOMPAÑAN	TES	.15
REGLA 3.2	PLAZOS Y COSTOS DE INSCRIPCIONES	.15
REGLA 3.3	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO	.16
REGLA 3.4	ANULACIÓN DE INSCRIPCIONES	. 17
REGLA 3.5	ACREDITACIÓN DE DELEGACIONES	. 17
CAPÍTULO IV		.19
REGLA 4.1	TRABAJOS INTERAMERICANOS	.19
DEFINICIÓN		. 19
AUTORES		. 19
CONTENIDO	Y REDACCIÓN	.19
REQUISITOS	Y COMPONENTES	.19
PROCEDIMIE	NTO DE ENTREGA	.20
DERECHOS D	DE AUTORÍA	.21
REGLA 4.2	TRABAJOS NACIONALES	.21
DEFINICIÓN		.21
AUTORES		.21
CONTENIDO	Y REDACCIÓN	.22
REQUISITOS	Y COMPONENTES	.22
PROCEDIMIE	NTO DE ENTREGA	.23







DERECHOS	DE AUTORÍA	24
REGLA 4.3	EVALUACIÓN DE TRABAJOS NACIONALES	25
REGLA 4.4	PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS	25
CAPÍTULO '	V	26
DESARROL	LO DE LA CONFERENCIA	26
REGLA 5.1	SESIONES PLENARIAS	26
REGLA 5.2	GRUPOS DE TRABAJO DE DISCUSIÓN	26
REGLA 5.3	COMITÉ TÉCNICO DE LA CIC	28
REGLA 5.4	JUNTA DE PRESIDENTES	29
REGLA 5.5	COMITÉ DE SELECCIÓN	30
PREMIO RO	BERTO CASAS ALATRISTE	30
PREMIO NA	CIONAL "CCPY"	31
CAPÍTULO	VI	33
REGLA 6.1	INFORMES TÉCNICOS DE LA CONFERENCIA	33
REGLA 6.2	MEMORIA DE LA CONFERENCIA	33
CAPÍTULO '	VII DISPOSICIONES GENERALES	34
REGLA 7.1	DISPOSICIONES GENERALES	34
ANEXO A		35
	ÉCNICO DETALLADO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA TRABAJOS RICANOS Y NACIONALES	35
ÁREA 1	INVESTIGACIÓN CONTABLE	35
ÁREA 2	NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA	35
ÁREA 3	SECTOR PÚBLICO	35







ÁREA 4	EDUCACIÓN.	35
ÁREA 5	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	36
ÁREA 6	ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL	36
ÁREA 7	TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD.	36
ÁREA 8	GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES	36
ÁREA 9	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	36
ÁREA 10	GESTIÓN DE CALIDAD.	37
ÁREA 11	PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE	37
	TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROPUESTOS PARA LA -Paraguay 2025 –	38
ÁREA 1	INVESTIGACIÓN CONTABLE	38
ÁREA 2	NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA	44
ÁREA 3	SECTOR PÚBLICO	57
ÁREA 4	EDUCACIÓN	61
ÁREA 5	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	65
ÁREA 6	ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL	72
ÁREA 7	TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD	76
ÁREA 8	GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES	81
ÁREA 9	SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	83
ÁREA 10	GESTIÓN DE CALIDAD	86
ÁREA 11	PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE	88
	PAUTAS DE EVALUACIÓN PARA TRABAJOS NACIONALES EVALUACIÓNDE S FORMALES	93
ANEXO C -	- DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LOS DIRECTORES NACIONALES ANTE AIC BIEN	IIO







2023-2025	95
ANEXO D – FLUJOGRAMA DE TRABAJOS NACIONALES	96
ANEXO E- AGENDA TENTATIVA	97







CAPÍTULO I ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA CONFERENCIA

REGLA 1.1 SEDE

Paraguay fue designado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), para llevar a cabo la organización de la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), en la cual se congregará la comunidad contable del continente americano, en torno a nuestro máximo evento académico.

El Colegio de Contadores Públicos del Paraguay eligió la ciudad de Asunción, como su sede. Fundado el 9 de junio de 1916, es un organismo profesional miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad cuyo lema es "Un gremio que jerarquiza a sus asociados", será el encargado de organizar el evento de la profesión contable más prestigioso de América Latina.

El hotel sede de la XXXVI CIC-Asunción, Paraguay 2025 será el **Hotel Sheraton - Paseo La Galería, Asunción, Paraguay** el más reconocido y prestigioso de dicha ciudad.

REGLA 1.2 FECHA DE REALIZACIÓN

El evento se realizará los días 22, 23 y 24 de octubre 2025.







REGLA 1.3 COMISIÓN ORGANIZADORA

El CCPY nombró a la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC de conformidad con el Estatuto de la AIC, siendo todos sus integrantes profesionales con trayectoria en la AIC y con activa participación en eventos nacionales e internacionales.

REGLA 1.4 LEMA

La Comisión Organizadora de la XXXVI CIC propuso para la aprobación del Comité Ejecutivo de la AIC y fue aceptado, el lema: "Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"







CAPÍTULO II TEMARIO GENERAL Y TIPOS DE TRABAJOS

REGLA 2.1 TEMARIO GENERAL Y TIPOS DE TRABAJOS

El temario general aprobado por el Comité Ejecutivo de la AIC que será tratado durante la XXXVI CIC se agrupa según las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Interamericanas, en las áreas temáticas siguientes:

ÁREA 1	INVESTIGACIÓN CONTABLE
ÁREA 2	NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA
ÁREA 3	SECTOR PÚBLICO
ÁREA 4	EDUCACIÓN
ÁREA 5	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA 6	ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL
ÁREA 7	TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD
ÁREA 8	GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES
ÁREA 9	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
ÁREA 10	GESTIÓN DE CALIDAD
ÁREA 11	PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE.

Dentro de las áreas temáticas de la 1 a la 11 se han definido temas específicos acerca de los cuales versarán los trabajos interamericanos, a cargo de las Comisiones Técnicas Interamericanas y los correspondientes trabajos nacionales, desarrollados por autores nacionales de los diferentes países que integran la AIC.

Los trabajos nacionales serán evaluados por las respectivas Comisiones Técnicas Interamericanas.

Los temas específicos, a ser abordados por las áreas temáticas, propuestos para los trabajos interamericanos y nacionales son los siguientes:







ÁREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE.

- 1.1 Desafíos de la investigación en contabilidad: desarrollos teórico-conceptuales para la transformación de la práctica del profesional contable
- 1.2 La investigación en contabilidad internacional: Evidencias y desafíos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los países interamericanos
- 1.3 La contabilidad ambiental, social y ecológica y los reportes contables organizacionales no financieros, ante el desafío de la sustentabilidad de la biodiversidad y el multiculturalismo

ÁREA 2 NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA.

- 2.1 Auditoría externa
- 2.2 Auditoría interna

ÁREA 3 SECTOR PÚBLICO.

- 3.1 Reportes financieros en el Sector Público
- 3.2 Reportes de sustentabilidad en el Sector Público
- 3.3 Promoción, adopción e implementación NICSP
- 3.4. Promover los beneficios de la información financiera y de sostenibilidad
- 3.5 Temas específicos

ÁREA 4 EDUCACIÓN.

- 4.1. Formación y desarrollo profesional inicial y continuo del contador público: qué enseñar y cómo enseñar
- 4.2 Interacción universidad y sociedad: marco para el desarrollo

ÁREA 5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- 5.1. Las finanzas y las normas internacionales de sostenibilidad
- 5.2 Gestión administrativa para la excelencia empresarial en un mundo disruptivo y transparente
- 5.3. Finanzas corporativas en la era contemporánea







ÁREA 6 ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL.

- 6.1 Fundamentos éticos de la sustentabilidad en el direccionamiento de la contabilidad multidimensional
- 6.2 La Ética, los negocios y la inteligencia artificial
- 6.3 La Ética y la gestión de calidad
- 6.4 La Ética en los informes de sostenibilidad y su impacto con el interés público

ÁREA 7 TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD.

- 7.1 BEPS 2.0
- 7.2 Visión fiscal de la Administración Tributaria
- 7.3 Visión fiscal del Contribuyente
- 7.4 Nuevos Tributos y normativas

ÁREA 8 GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES.

- 8.1 La logística en las microempresas. Análisis de su importancia, incidencia en la economía de las microempresas y su indispensable consideración al diseñar su plan estratégico.
- 8.2 La importancia y planes para implementar planes de sostenibilidad en las microempresas
- 8.3 Aseguramiento para sostenibilidad en entidades de menor complejidad, y tamaño, microempresas.
- 8.4 Preocupaciones y problemas frecuentes que deben enfrentar los Jóvenes graduados

ÁREA 9 SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

- 9.1 Ética y TI: Una alianza necesaria para un futuro sostenible
- 9.2 Integración de la Inteligencia Artificial (IA) en la Formación de Contadores en América Latina
- 9.3 La importancia y posibilidad de digitalizar la logística en las microempresas







ÁREA 10 GESTIÓN DE CALIDAD.

- 10.1 Diseño e implementación del sistema de gestión de calidad en firmas de auditoría
- 10.2 Procedimientos para la revisión de la calidad de los encargos
- 10.3 La Tecnología como herramienta de apoyo al Control de Calidad

ÁREA 11 PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE.

- 11.1 El peritaje contable enfocado en la determinación de hechos y valor de la demanda en casos de daño moral (lucro cesante y daño emergente)
- 11.2 La auditoría forense aplicada a la investigación del uso de activos virtuales resultado de delitos contra el patrimonio y orden económico. Trabajo Interamericano.
- 11.3 Normalización del peritaje contable y su armonización en las Américas.







CAPÍTULO III DE LAS INSCRIPCIONES

REGLA 3.1 INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en la XXXVI CIC deberán tramitarse, a través de los organismos patrocinadores de la AIC o de la página web de la XXXVI CIC de forma electrónica.

Las inscripciones confirmadas serán informadas a los organismos patrocinadores de la AIC y a los directores nacionales de los respectivos países.

Podrán participar de la XXXVI CIC los profesionales en ciencias contables, administrativas, económicas, financieras y afines, así como todos aquellos interesados en conocer los avances y la proyección del conocimiento en las diferentes áreas técnicas de la CIC.

Los participantes son de tres tipos:

DELEGADOS

Son aquellos profesionales en ciencias contables, administrativas, económicas, financieras y afines que son miembros de los organismos patrocinadores de la AIC o miembros de adherentes institucionales o miembros adherentes individuales que:

- Participan en los eventos técnicos y pueden presentar trabajos técnicos.
- Tienen derecho a voz en los Grupos de Trabajo de Discusión y a voto los que sean designados por su organismo patrocinador.
- Tienen derecho a materiales y certificado como delegado.
- Participan en todos los eventos sociales.

OBSERVADORES

Son aquellos profesionales en ciencias contables, administrativas, económicas, financieras y afines que no son miembros de los Organismos Patrocinadores de la AIC o no son miembros de adherentes institucionaleso no son miembros adherentes individuales; y toda persona interesada en la CIC que:

Participan en los eventos técnicos, pero no pueden presentar trabajos técnicos como autor, pudiendo







presentar trabajos técnicos como coautores, siempre y cuando por lo menos uno de los coautores del trabajo técnico, tenga calidad de delegado.

- Tienen derecho a voz, pero no a voto en los Grupos de Trabajo de Discusión.
- Tienen derecho a materiales y certificado como observador.
- Participan en todos los eventos sociales.

ACOMPAÑANTES

Son aquellas personas que acompañan a cada participante en un máximo de dos. Participan solo en los eventos sociales y programas especiales para acompañantes.

REGLA 3.2 PLAZOS Y COSTOS DE INSCRIPCIONES

El costo de inscripción a la XXXVI CIC ha sido estructurado sobre bases diferenciales, en función de la fecha en que los interesados decidan efectuar el pago.

A continuación, se detallan los precios en dólares de los Estados Unidos de América:

COSTO	2 DE INSC	RIPCION -	XXXVI CIC-	2025	
Categorías	Hasta 31/12/2024 USD	Hasta 30/03/2025 USD	Hasta 30/06/2025 USD	Hasta 31/08/2025 USD	A partir de 01/09/2025 USD
Miembros de CTI	450	500	550	600	650
Adherentes AIC	450	500	550	600	650
Asociados Activos del CCP	450	500	550	600	650
Público en general	500	555	610	670	720
Acompañantes	250	275	300	325	325







REGLA 3.3 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO

INSCRIPCIÓN

Todos los interesados en participar en el evento deberán inscribirse a través de la página web: https://cic2025paraguay.com/ y seguir el procedimiento siguiente:

- 1 Ingresar a la zona de inscripción https://cic2025paraguay.com/inscripciones
- 2 Diligenciar el formulario de inscripción.
- 3 Para realizar el pago dar clic en el botón pagos.

Opcionalmente se podrá agregar dos acompañantes y realizar su inscripción en el enlace https://cic2025paraguay.com/ y realizar el respectivo pago de "pago acompañante de participante CIC2025".

Realizar el pago con tarjeta de crédito VISA Internacional.

Las formas u opciones de pago serán publicadas en el sitio web de la XXXVI CIC.

Realizada la inscripción y pago, le llegará un correo electrónico de confirmación. Igualmente se atenderán preguntas, inquietudes, consultas y sugerencias en los correos siguientes:

Email información general: info@cic2025paraguay.com

Email información sobre inscripciones: inscripciones@cic2025paraguay.com

Email información sobre sugerencias: <u>info@cic2025paraguay.com</u> Email sobre logística general: logistica@cic2025paraguay.com

Adicionalmente estarán disponibles el WhatsApp +595 (985) 622226; +595 (985) 622229

Redes sociales: Facebook y Twitter de la XXXVI CIC que serán informados en la página web de la XXXVI CIC Asunción, Paraguay 2025.







REGLA 3.4 ANULACIÓN DE INSCRIPCIONES

Los titulares de inscripciones pagadas, que decidan anular las mismas, deberán solicitarlo por escrito a la Comisión Organizadora, que acusará recibo y adoptará resolución de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- Las solicitudes de anulación presentadas hasta el 30 de junio de 2025 podrán optarentre recibir un reintegro del 50% del costo abonado o traspasar el 100% de dicha inscripción a otro interesado.
- Las solicitudes de anulación que se presenten a partir del 1 de julio de 2025 solo tendrán derecho a traspasar la inscripción a otro interesado.

En los casos de traspaso, los renunciantes deberán proporcionar los datos del nuevo titular que lo sustituirá.

REGLA 3.5 ACREDITACIÓN DE DELEGACIONES

Las delegaciones de cada país deberán acreditarse y registrar sus integrantes ante la Comisión Organizadora XXVI CIC para lo cual seguirán el procedimiento siguiente:

- a) El organismo patrocinador verificará que la delegación esté acreditada, conforme a lo establecido en el Capítulo II del "Reglamento de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad" (Art. 2.22, 2.23 y 2.24 del Reglamento General de AIC), y lo comunicará al director nacional designado.
- El director nacional del país elaborará un informe firmado juntamente con el representante del organismo patrocinador y lo remitirá a la Vicepresidencia de Afiliaciones de la AIC, indicando la condición de la delegación acreditada.
- c) La Vicepresidencia de Afiliaciones de la AIC informará sobre la condición de acreditación de cada país a la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC.
- d) La Vicepresidencia de Inscripciones de la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC verificará y







efectuará el registro definitivo de cada delegación y llevará el control del número de participantes.

Cada Delegación – a través del director nacional y/u organismo patrocinador del país – designará un delegado con autoridad para emitir voto sobre el informe técnico en cada grupo de trabajo de discusión y debe ser comunicado a la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC a más tardar hasta el 22 de septiembre de 2025.

Cada delegado podrá ser inscrito en un solo grupo de trabajo de discusión, para lo cual deberá indicar su preferencia de área técnica, en el momento de la inscripción.







CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

REGLA 4.1 TRABAJOS INTERAMERICANOS

DEFINICIÓN

Son trabajos de vanguardia y de alto nivel técnico, innovadores, inéditos (dentro del contexto académico, un trabajo inédito se refiere a aquel que no ha sido publicado o distribuido previamente en ningún medio impreso, digital o en línea), realizados por expertos con un enfoque interamericano y de aplicación práctica. Cumplen una función técnica orientadora y educativa para la profesión contable de América. No postulan al **Premio Roberto Casas Alatriste**.

El presidente de la Comisión Técnica Interamericana correspondiente es responsable de la revisión y entrega de estos trabajos a la Comisión Organizadora dentro de los plazos señalados.

AUTORES

Pueden ser desarrollados por el presidente y/o integrantes de la Comisión Técnica Interamericana u otras personas designadas por el presidente de dicha comisión.

Los autores se identifican como autores interamericanos y deben pertenecer a por lo menos dos (2) países miembros de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

CONTENIDO Y REDACCIÓN

Los trabajos interamericanos se ceñirán estrictamente al temario definido en el Capítulo II de estas Reglas de Procedimiento para las áreas de la 1 a la 11 y en Anexo A: Temario técnico detallado y exposición de motivos para trabajos interamericanos y nacionales. Deberán redactarse en uno de los tres (3) idiomas oficiales de la AIC (español, inglés o portugués).

REQUISITOS Y COMPONENTES

Para la elaboración del documento se utilizará el software Microsoft Word, en hoja de tamaño carta (letter), tipo de letra Arial, tamaño 11, con interlineado doble, numeración de páginas y márgenes de cada lado de 2,54 cm (1 pulgada). En lo no establecido expresamente en estas Reglas de procedimiento, se aplicarán las Normas APA 2022 – 7ª.edición actualizada.







La extensión del trabajo interamericano será entre 15,000 y 20,000 palabras, desde el resumen hasta la bibliografía, incluyendo la guía de discusión, resumen ejecutivo, anexos y las conclusiones que no deberán exceder las 1,000 palabras. El número de palabras indicado no incluye la carátula y el *curriculum vitae* de los autores.

Ningún trabajo interamericano será aceptado sin la firma de sus autores y sin la firma del Presidente de la Comisión Técnica Interamericana a cuya área corresponda.

Los trabajos interamericanos deberán incluir los componentes siguientes:

- a) Carátula, en la que mencione: título del trabajo, tipo de trabajo (Interamericano), área temática, tema específico y subtema, nombre y firma de los autores, así comodel presidente de la Comisión Interamericana del área correspondiente.
- b) Resumen ejecutivo no superior a 200 palabras.
- c) Palabras clave (de 3 a 7).
- d) Introducción.
- e) Desarrollo del tema.
- f) Resultados.
- g) Discusión de resultados y guía de discusión con aspectos básicos a deliberar.
- h) Conclusión derivada del desarrollo del tema.
- i) Referencias.
- j) *Curriculum vitae* de los autores con fotografía 2"x 2" (extensión máxima 500 palabras por autor).

La observancia estricta de todo lo anteriormente dispuesto en esta regla será requisito indispensable para la aceptación de los trabajos interamericanos.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

Los Trabajos Interamericanos serán presentados en un documento digital en formato *Microsoft Word,* luego de ser aprobados por el presidente de la Comisión Técnica Interamericana correspondiente, serán enviados electrónicamente a la Comisión Organizadora al correo trabajostecnicos@cic2025paraguay.com.







La fecha de recepción electrónica de los trabajos interamericanos por la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC será hasta el 30 de septiembre de 2025.

DERECHOS DE AUTORÍA

Queda expresamente establecido que los autores de trabajos interamericanos **ceden a favor de la Asociación Interamericana de Contabilidad -AIC-** todos los derechos sobre dichos trabajos, a efectos de que la propia AIC, pueda editarlos y/o publicarlos. Para que otras personas puedan publicar estos trabajos, se requerirá la autorización previa, expresa y por escrito de los autores. Este acuerdo, a favor de la AIC, no impide que los autores puedan personalmente editar y/o publicar sus trabajos, lo que debe ser notificado previamente a la AIC.

REGLA 4.2 TRABAJOS NACIONALES

DEFINICIÓN

Son trabajos de investigación de aporte relevante, innovador, original, obligatoriamente inédito (dentro del contexto académico, un trabajo inédito se refiere a aquel que no ha sido publicado o distribuido previamente en ningún medio impreso, digital o en línea), con enfoque nacional y de aplicación práctica. Aportan nuevo conocimiento o soluciones concretas y específicas a la problemática de la profesión contable de América. Postulan al **Premio Roberto Casas Alatriste.**

El organismo patrocinador de cada país y el director nacional del país ante la AIC serán responsables de promover la presentación de trabajos nacionales entre sus agremiados.

AUTORES

Pueden ser desarrollados por iniciativa particular de los profesionales miembros de los organismos patrocinadores, o miembros de adherentes institucionales o miembros adherentes individuales. Los miembros de la Directiva de una Comisión Técnica Interamericana no pueden ser autores de trabajos nacionales, del área de la Comisión Técnica a la que pertenezcan.

Los autores se identifican como autores nacionales y pueden ser hasta un máximo de tres (3) coautores, los cuales también pueden ser observadores, pero por lo menos uno de ellos, debe tener







calidad de delegado.

CONTENIDO Y REDACCIÓN

Los trabajos nacionales se ceñirán estrictamente al temario definido en el Capítulo II de estas Reglas de Procedimiento para las áreas de la 1 a la 11 y en el Anexo A: Temario técnico detallado y exposición de motivos para trabajos interamericanos y nacionales.

Deberán redactarse en uno de los tres (3) idiomas oficiales de la AIC (español, inglés o portugués).

REQUISITOS Y COMPONENTES

Para la elaboración del documento se utilizará el *software Microsoft Word*, en hoja de tamaño carta (*letter*), tipo de letra Arial, tamaño 11, con interlineado doble, numeración de páginas y márgenes de cada lado de 2,54 cm (1 pulgada). En lo no establecido expresamente en estas Reglas de Procedimiento, se aplicarán las Normas APA 2022 – 7ª.edición actualizada.

La extensión del trabajo nacional será entre las 7,500 y las 10,000 palabras, desde el resumen hasta la bibliografía, incluyendo la guía de discusión, resumen ejecutivo, anexos y las conclusiones que no deberán exceder las 1,000 palabras. El número de palabras indicado no incluye la carátula y el *curriculum vitae* de los autores.

Los trabajos nacionales deberán incluir los componentes siguientes:

- a) Carátula, en la que mencione: título, tipo de trabajo (nacional), área temática, tema específico y subtema, nombre del autor/es, país al que representan, así como el nombre del director nacional de su país.
- b) Resumen ejecutivo no superior a 200 palabras.
- c) Palabras clave (de 3 a 7).
- d) Introducción.
- e) Desarrollo del tema.







- f) Resultados.
- g) Discusión de resultados y guía de discusión con aspectos básicos a deliberar.
- h) Conclusión derivada del desarrollo del tema.
- i) Referencias.
- j) Curriculum vitae de los autores con fotografía 2"x 2" (extensión máxima 500 palabras por autor).
- k) Seudónimo.

Los trabajos nacionales se conformarán en dos (2) archivos diferentes:

Archivo I) En *Microsoft Word* para publicación, en el que figurarán todos los componentes anteriores; y **Archivo II)** En *Adobe Acrobat* para evaluación, en el cual se deberá sustituir en el componente a) el nombre de autor/es por su seudónimo y excluir el componente j).

El contenido del trabajo no puede hacer referencia a su/s autor/es.

La observancia estricta de todo lo anteriormente dispuesto en esta regla será requisito indispensable para la aceptación de los trabajos nacionales.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

Los trabajos nacionales serán enviados electrónicamente por sus autores al sistema de control de trabajos de la AIC hasta el 30 de agosto de 2025.

La dirección electrónica de la entrega de los trabajos donde los autores podrán enviar los 2 archivos – Archivo I (*Microsoft Word*) y Archivo II (*Adobe Acrobat*) – para evaluación delos trabajos nacionales del área a la que corresponda el trabajo, es trabajostecnicos@cic2025paraguay.com

El director nacional de cada país ante la AIC verificará que el trabajo cumple con los requisitos formales para ser incorporado al proceso de evaluación de la XXXVI CIC enviando a las Comisiones Técnicas Interamericanas como fecha límite el 2 de septiembre de 2025, aquellos trabajos que cumplan con los requisitos correspondientes.

La identidad de los autores no podrá ser revelada a las Comisiones Técnicas Interamericanas, las cuales identificarán los trabajos por sus títulos y seudónimos.

Las Comisiones Técnicas Interamericanas deberán revisar, en base a los criterios de evaluación que se exponen en







el Anexo B, cada uno de los trabajos nacionales que reciban en sus respectivas áreas.

Los presidentes y/o los vicepresidentes de las Comisiones Técnicas Interamericanas, de las áreas a que correspondan los trabajos, enviarán electrónicamente a la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC hasta el 20 de septiembre de 2025 como fecha límite, a la dirección: trabajostecnicos@cic2025paraguay.com los informes de evaluación donde consten:

- Los trabajos aprobados y aceptados para su publicación.
- De entre ellos, hasta 12 trabajos nacionales por Comisión Técnica para ser expuestos en la XXXVI CIC. Los trabajos deben haber obtenido un puntaje mayor a 60 puntos en la calificación efectuada por la Comisión Técnica respectiva.
- Los trabajos recomendados para el premio "Roberto Casas Alatriste" (uno por cada Comisión), deben haber obtenido un puntaje mayor a 80 puntos en la calificación efectuada por la Comisión Técnica respectiva.
- Los trabajos que no calificaron para su aprobación.
- Todos los trabajos aceptados, de acuerdo con los criterios de evaluación, serán publicados y/o expuestos, siempre que se cumpla con los requisitos de inscripción.

La Comisión Organizadora de la XXXVI CIC comunicará a los autores de trabajos nacionales vía correo electrónico, a más tardar el 20 de septiembre 2025 el resultado de la evaluación de sus trabajos, así como la condición de expositor si correspondiere y los autores tendrán como plazo para inscribirse hasta el 22 de septiembre 2025. Solo podrán participar el o los autores inscritos; los trabajos nacionales cuyos autores (por lo menos uno de ellos) no se haya inscrito al 22 de septiembre 2025 serán descalificados. En el Anexo D se presenta el flujograma de trabajos nacionales con los plazos y fechas.

DERECHOS DE AUTORÍA

Queda expresamente establecido que los autores de trabajos nacionales ceden a favor de la Asociación Interamericana de Contabilidad todos los derechos sobre dichos trabajos, a efectos de que la propia AIC, pueda editarlos y/o publicarlos. Para que otras personas puedan publicar estos trabajos, se requerirá la autorización previa, expresa y por escrito del autor o de los autores. Este acuerdo, a favor de la AIC, no impide que los autores puedan personalmente editar y/o publicar sus trabajos, lo que debe ser notificado previamente a la AIC.







REGLA 4.3 EVALUACIÓN DE TRABAJOS NACIONALES

Los trabajos nacionales serán evaluados por las Comisiones Técnicas Interamericanas del área correspondiente.

En el **Anexo B** figuran los criterios y pautas de evaluación de los trabajos nacionales.

REGLA 4.4 PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos nacionales aceptados, de acuerdo con los criterios de evaluación y que cumplan con los requisitos de inscripción, serán publicados.

La Comisión Organizadora de la XXXVI CIC pondrá a disposición de quienes se hayan inscrito debidamente, el contenido de los trabajos interamericanos y trabajos nacionales aceptados.







CAPÍTULO V DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

REGLA 5.1 SESIONES PLENARIAS

Las sesiones plenarias constituyen los actos de la XXXVI CIC durante los cuales las autoridades de la AIC informan sobre el desarrollo y avances de sus tareas institucionales.

Asimismo, servirán de foro para recibir mensajes e informes de otros organismos de la profesión contablesimilares a la AIC y de aquellas entidades de carácter internacional cuyas actividades se identifican conel desarrollo de la contaduría.

Igualmente, en ellas se realizarán exposiciones magistrales de profesionales reconocidos y paneles dedebate que tengan un carácter internacional.

Durante la XXXVI CIC se efectuará una sesión plenaria de instalación o inauguración y una sesión de clausura. Todos los delegados, observadores, invitados y acompañantes podrán asistir a las sesiones plenarias. Las sesiones plenarias de instalación o inauguración y clausura serán conformadas de acuerdo con el artículo 2.26 del Reglamento General de la AIC.

En la sesión plenaria de Instalación o Inauguración se declarará inaugurada la Conferencia y se dictarán conferencias magistrales especializadas.

En la sesión plenaria de clausura se desarrollará una conferencia y un panel de debate de carácter internacional; asimismo, los presidentes de las Comisiones Técnicas Interamericanas leerán el resumen, según formato preestablecido, de las principales conclusiones y recomendaciones emanadas de los Grupos de Trabajo de Discusión de cada área temática.

REGLA 5.2 GRUPOS DE TRABAJO DE DISCUSIÓN

Se denominan Grupos de Trabajo de Discusión a aquellas reuniones en las cuales participen los delegados acreditados de cada país para el análisis de los distintos tópicos incluidos en el temario de laXXXVI CIC. Las tareas de cada grupo se desarrollarán mediante exposiciones magistrales de los autores de los trabajos seleccionados y la discusión de estos, que incluye paneles de debate.







El análisis que se lleve a cabo en todos y cada uno de los Grupos de Trabajo de Discusión se basará enlos trabajos interamericanos y trabajos nacionales que hayan sido elaborados para tal propósito específico, de acuerdo con estas Reglas de Procedimiento. Como resultado de ello, se emitiránconclusiones que, en su caso, llegarán a tener el carácter de recomendaciones para estudio y consideración por parte de la AIC.

Todos los delegados y observadores tendrán derecho a voz en las deliberaciones de los Grupos de Trabajo de Discusión. Cada grupo de trabajo de discusión estará dirigido por un presidente, un vicepresidente y un secretario. La designación de los cargos de presidente y secretario de los Grupos deTrabajo de Discusión corresponderá al Comité Ejecutivo de la AIC, a propuesta de las respectivas Comisiones Técnicas Interamericanas, será hasta el 22 de septiembre de 2025.

Los vicepresidentes de los Grupos de Trabajo de Discusión serán designados por la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC y deberán tener una formación técnica de alto nivel profesional, acorde con el área de discusión. El vicepresidente tendrá a su cargo la instalación y bienvenida del grupo de trabajo de discusión. En caso de ausencia del presidente, el vicepresidente asumirá las funciones de este.

Cada país representado en la conferencia tendrá solamente un delegado con autoridad para emitir votosobre el informe técnico en cada grupo de trabajo de discusión; su designación está establecida en la regla 3.5 del presente documento normativo y será notificada a la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC a más tardar el 22 de septiembre de 2025.

Los presidentes de los Grupos de Trabajo de Discusión tendrán la autoridad para dirigir las sesiones deanálisis y discusión y para determinar el momento en que se considere que un punto está suficientemente discutido y analizado y deba, en su caso, ser terminado y sometido a votación.

Los secretarios de los Grupos de Trabajo de Discusión deberán llenar un acta de las discusiones. Será responsabilidad de los secretarios de los Grupos de Trabajo de Discusión redactar, juntamente con el presidente y vicepresidente, los informes técnicos del grupo de trabajo de discusión y entregarlos al Comité Técnico de la XXXVI CIC en el plazo establecido más adelante.

A partir de la instalación de cada grupo de trabajo de discusión, el presidente presentará al expositor interamericano y lo invitará a efectuar la exposición de su trabajo. Esta exposición comprenderá una presentación didáctica organizada y dinámica. Luego de exponerse el trabajo interamericano, seprocederá a la exposición de los distintos trabajos nacionales seleccionados; para este efecto cada Grupo de Trabajo de Discusión contará con un tiempo total de siete horas y media a distribuir entre la exposición de trabajos nacionales e interamericanos







y la discusión, de la forma que lo considere conveniente.

Una vez concluidas todas las exposiciones, el presidente conformará un panel con la participación de los autores interamericanos y los autores de los trabajos nacionales seleccionados, asimismo promoverála participación y las preguntas de los delegados y observadores de los Grupos de Trabajo de Discusión.

El presidente se asistirá del vicepresidente y del secretario para conducir la discusión y determinar el momento en que deberá formularse el informe técnico del grupo, considerando las opiniones de la mayoría de los participantes sobre los tópicos incluidos en las guías de discusión de los trabajos, así como sobre los aspectos pertinentes que surjan como consecuencia de las deliberaciones del grupo y que signifiquen aportes de valor agregado al tema.

Cada grupo de trabajo de discusión deberá formular el informe técnico correspondiente. Este deberá ser suscrito por su presidente, vicepresidente y secretario. El informe técnico de todos los Grupos de Trabajo de Discusión deberá ser entregado a más tardar a las 18:00 horas del 23 de octubre de 2025 al coordinador del Comité Técnico de la XXXVI CIC por el presidente de la Comisión Técnica Interamericana.

REGLA 5.3 COMITÉ TÉCNICO DE LA CIC

En los términos del artículo 2.29 del Reglamento General de la AIC relacionado con las Conferencias Interamericanas de Contabilidad, durante la XXXVI CIC funcionará un Comité Técnico formado por el Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC y los presidentes de las Comisiones Técnicas de la AIC. El presidente del Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC actuará como coordinador.

El Comité Técnico considerará y evaluará el informe técnico de los Grupos de Trabajo de Discusión, quehayan actuado durante la conferencia y con base en él, preparará el informe final a ser presentado por conducto del coordinador a la Junta de Presidentes de la Conferencia.

Como parte de sus funciones, le compete evaluar, analizar y tomar una decisión en torno del informe delComité de Selección de Trabajos del Premio "Roberto Casas Alatriste" de conformidad con los términosdel Reglamento General de AIC. A este efecto entregará su concepto sobre el otorgamiento de dicho Premio, que será enviado a la Junta de Presidentes para su fallo definitivo, con copia a la Presidencia de la AIC.







REGLA 5.4 JUNTA DE PRESIDENTES

La Junta de Presidentes es la máxima autoridad de la XXXVI CIC y actuará como principal órgano directivo de la misma, desde su inicio hasta su Clausura, de conformidad con el Reglamento General dela AIC relativo a las Conferencias Interamericanas de Contabilidad (Capítulo II del Reglamento Generalde AIC).

La Junta de Presidentes estará integrada por los presidentes de cada una de las delegacionesacreditadas en la XXXVI CIC y será presidida por el presidente de la Comisión Organizadora, quien designará un secretario. El presidente de la AIC será invitado especial de la Junta de Presidentes a todas sus sesiones; pero no tendrá voto en ellas.

Compete a la Junta de Presidentes:

- a. Tomar conocimiento de las delegaciones presentes en la conferencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.24 del Reglamento General de la AIC relacionado a las Conferencias Interamericanas de Contabilidad. Para ser acreditada, cada delegación deberá estar al día en elpago de cuotas a la AIC, según constancia recibida del vicepresidente de Finanzas.
- b. Tomar conocimiento de la conformación de los Grupos de Trabajo de Discusión que actuarán enla XXXVI CIC de sus autoridades y del plan general de trabajo, así como de cualquier otro asuntorelacionado con la organización y celebración de la conferencia.
- c. Recibir, conocer, endosar y promulgar el informe técnico emanado de cada grupo de trabajo dediscusión ya considerado, evaluado y aprobado por el Comité Técnico.
- d. Recibir, conocer, y aprobar el dictamen de selección en el que se establece el Premio **"Roberto Casas Alatriste"** y menciones honoríficas de la CIC.
- e. Considerar y resolver sobre todas las recomendaciones relativas a mociones, homenajes, honores, distinciones, que surjan en la conferencia que se desarrolla.
- f. Conocer y resolver cualquier otro asunto que amerite su intervención durante el desarrollo dela conferencia.







REGLA 5.5 COMITÉ DE SELECCIÓN

PREMIO ROBERTO CASAS ALATRISTE

En concordancia con los artículos 2.29 y 6.05 del Reglamento General de la AIC, el **Comité de Selección** del Premio **"Roberto Casas Alatriste"** estará integrado por el vicepresidente de Asuntos Técnicos de la AIC, quien lo presidirá y los presidentes de las Comisiones Técnicas Interamericanas.

El Coordinador del Comité Técnico de Selección será el Presidente del Comité Técnico de la Conferencia Interamericana de Contabilidad.

De acuerdo con el artículo 6.04 del Reglamento General, los trabajos nominados al Premio "Roberto Casas Alatriste" deben cumplir los requisitos mínimos siguientes:

- a) Que sea absolutamente inédito y original.
- b) Que sea un aporte para el desarrollo de la profesión contable, ya sea en el orden de la investigación pura o en el de las aplicaciones concretas.
- c) Que los antecedentes de la disertación escrita, así como el interés que ofrezca para su aplicación tengan un criterio interamericano o global.
- d) El trabajo debe haber obtenido un puntaje mayor a 80 puntos en la calificación efectuada por la comisión técnica respectiva. En ese sentido, los presidentes de las comisiones técnicas emitiránsu informe sobre esta calificación de acuerdo con el Anexo B.

De acuerdo con el artículo 6.05 del Reglamento, el procedimiento que se seguirá para la selección del trabajo y otorgamiento del Premio es el siguiente:

- a) En el plazo y términos que se señalen en las reglas de procedimiento de cada Conferencia Interamericana de Contabilidad, el Comité Ejecutivo enviará a la Comisión Organizadora respectiva el nombre de los presidentes de las Comisiones Técnicas que han de integrar el Comité Técnico de selección que estará presidido por el Vicepresidente de Asuntos Técnicos.
- b) Los integrantes, así designados, constituyen el Comité encargado de la selección, evaluación y







recomendación del "Premio Roberto Casas Alatriste".

- c) El Coordinador del Comité Técnico de Selección será el Presidente del Comité Técnico de la Conferencia Interamericana de Contabilidad designado por el país sede.
- d) En su calidad de Coordinador del Comité Técnico para el otorgamiento del Premio enviará a losmiembros restantes un ejemplar de todos y cada uno de los trabajos recibidos conforme a las bases del Premio, y les solicitará que realicen una primera selección de los cinco mejores, que, asu juicio, puedan merecer el otorgamiento de dicho Premio.
- e) Al momento de declararse iniciada la Conferencia, el Comité sesionará para emitir un dictamen,el que consistirá en la proposición de los cinco mejores trabajos que a su juicio puedan llegar a merecer el otorgamiento de la distinción. Este documento será suscrito por todos los miembros, con una recomendación del orden de los mismos. El dictamen se someterá para su aprobación definitiva a la Junta de Presidentes. En el evento que la Junta de Asociación Interamericana de Contabilidad no adoptara una decisión final en algún sentido, será el Comité Ejecutivo de la AlCel encargado de tomar la determinación que corresponda.
- f) La Junta de Presidentes podrá con sujeción al literal anterior: 1. Acordar el Premio; 2. Declararlodesierto;
 3. Compartirlo entre varios trabajos.

El vicepresidente de Asuntos Técnicos de la AIC instalará y presidirá la sesión de selección del Premio "Roberto Casas Alatriste" e indicará al coordinador del Comité Técnico que proceda al informe preliminar de acuerdo con las normas estatutarias y reglamentos de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

El dictamen sobre el trabajo nacional elegido para el Premio "Roberto Casas Alatriste" y las menciones honoríficas, así como todos los trabajos restantes preseleccionados, el cual será enviado a la Junta de Presidentes para su fallo definitivo a más tardar a las 18:00 horas del 23 de octubre de 2025.

Es requisito indispensable para optar al Premio **"Roberto Casas Alatriste"** el encontrarse inscrito en la XXXVI CIC2025 y haber participado en esta.

PREMIO NACIONAL "CCPY"

Los trabajos nacionales presentados por autores paraguayos concursarán por el Premio Nacional "CCPY" que







otorga la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC.

El Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC es el encargado de seleccionar el trabajo ganador, el mismo que debe cumplir con los requisitos siguientes:

- a. Que sea absolutamente inédito y original.
- b. Que sea un aporte para el desarrollo de la profesión contable, ya sea en el orden de la investigación pura o en el de las aplicaciones concretas.
- c. Que los antecedentes de la disertación escrita, así como el interés que ofrezca para su aplicacióntengan un criterio interamericano o global.
- d. El trabajo debe haber obtenido un puntaje mayor a 80 puntos en la calificación efectuada por la Comisión Técnica respectiva. En ese sentido, los presidentes de las Comisiones Técnicas emitirán su informe sobre esta calificación de acuerdo con el **Anexo B.**

El coordinador del Comité Técnico de la XXXVI CIC verificará que los requisitos mínimos se cumplan y convocará al Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC a sesión de selección del **Premio Nacional CCPY** para que se proceda a la elección. El coordinador del Comité Técnico someteráa votación nominal para la elección del premio nacional y el orden de mérito de los trabajos restantes.

El Comité Técnico de la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC emitirá un dictamen sobre el trabajo nacional elegido para el **Premio Nacional CCPY** y las menciones honoríficas, el cual será enviado al presidente de la Comisión Organizadora de la XXXVI CIC para su fallo definitivo a más tardar a **las 18:00 horas del 23 de octubre de 2025.**







CAPÍTULO VI INFORME Y MEMORIA DE LA CONFERENCIA

REGLA 6.1 INFORMES TÉCNICOS DE LA CONFERENCIA

Los informes técnicos, que incluyen las conclusiones y recomendaciones de la XXXVI CIC aprobados por la Junta de Presidentes de la Conferencia, según los informes presentados por el Comité Técnico ylas autoridades de los Grupos de Trabajo de Discusión, serán presentados de forma resumida en la Sesión Plenaria de Clausura por los presidentes de las respectivas Comisiones Interamericanas y seránreproducidos en la memoria de la conferencia que se publicará en forma electrónica.

Los informes técnicos que surjan de la XXXVI CIC no tendrán el carácter de opiniones oficiales de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

REGLA 6.2 MEMORIA DE LA CONFERENCIA

La Comisión Organizadora de la XXXVI CIC tendrá a su cargo la edición de la memoria de la conferenciala que deberá contener los informes técnicos de cada uno de los Grupos de Trabajo de Discusión, así como una lista completa de las autoridades y de los participantes por país.

Estará disponible en la página web de la XXXVI CIC y de la AIC en un plazo no mayor a 120 días a partir de la Clausura de la XXXVI CIC.







CAPÍTULO VII DISPOSICIONES GENERALES

REGLA 7.1 DISPOSICIONES GENERALES

Los aspectos no previstos en estas Reglas de Procedimiento que deban ser resueltas antes del inicio de la conferencia, serán atendidos por la Comisión Organizadora o en su caso por el Comité Ejecutivo de la AIC, quien podrá delegarlo en su vicepresidente de Asuntos Técnicos.

A partir de la apertura de la XXXVI CIC la Junta de Presidentes tendrá a su cargo la resolución de todos aquellos casos no previstos en estas disposiciones.







ANEXO A

TEMARIO TÉCNICO DETALLADO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA TRABAJOS INTERAMERICANOS Y

NACIONALES

ÁREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE

- 1.1 Desafíos de la investigación en contabilidad: desarrollos teórico-conceptuales para la transformación de la práctica del profesional contable
- 1.2 La investigación en contabilidad internacional: Evidencias y desafíos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los países interamericanos
- 1.3 La contabilidad ambiental, social y ecológica y los reportes contables organizacionales no financieros, ante el desafío de la sustentabilidad de la biodiversidad y el multiculturalismo

ÁREA 2 NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA

- 2.1 Auditoría externa
- 2.2 Auditoría interna

ÁREA 3 SECTOR PÚBLICO.

- 3.1 Reportes financieros en el Sector Público
- 3.2 Reportes de sustentabilidad en el Sector Público
- 3.3 Promoción, adopción e implementación NICSP
- 3.4. Promover los beneficios de la información financiera y de sostenibilidad
- 3.5 Temas específicos

ÁREA 4 EDUCACIÓN.

- 4.1. Formación y desarrollo profesional inicial y continuo del contador público: qué enseñar y cómo enseñar
- 4.2 Interacción universidad y sociedad: marco para el desarrollo







ÁREA 5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- 5.1. Las finanzas y las normas internacionales de sostenibilidad
- 5.2 Gestión administrativa para la excelencia empresarial en un mundo disruptivo y transparente
- 5.3. Finanzas corporativas en la era contemporánea

ÁREA 6 ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL.

- 6.1 Fundamentos éticos de la sustentabilidad en el direccionamiento de la contabilidad multidimensional
- 6.2 La Ética, los negocios y la inteligencia artificial
- 6.3 La Ética y la gestión de calidad
- 6.4 La Ética en los informes de sostenibilidad y su impacto con el interés público

ÁREA 7 TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD.

- 7.5 BEPS 2.0
- 7.6 Visión fiscal de la Administración Tributaria
- 7.7 Visión fiscal del Contribuyente
- 7.8 Nuevos Tributos y normativas

ÁREA 8 GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES.

- 8.1 La logística en las microempresas. Análisis de su importancia, incidencia en la economía de las microempresas y su indispensable consideración al diseñar su plan estratégico.
- 8.2 La importancia y planes para implementar planes de sostenibilidad en las microempresas
- 8.3 Aseguramiento para sostenibilidad en entidades de menor complejidad, y tamaño, microempresas.
- 8.4 Preocupaciones y problemas frecuentes que deben enfrentar los Jóvenes graduados

ÁREA 9 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

- 9.1 Ética y TI: Una alianza necesaria para un futuro sostenible
- 9.2 Integración de la Inteligencia Artificial (IA) en la Formación de Contadores en América Latina
- 9.3 La importancia y posibilidad de digitalizar la logística en las microempresas







ÁREA 10 GESTIÓN DE CALIDAD.

- 10.1 Diseño e implementación del sistema de gestión de calidad en firmas de auditoría
- 10.2 Procedimientos para la revisión de la calidad de los encargos
- 10.3 La Tecnología como herramienta de apoyo al Control de Calidad

ÁREA 11 PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE.

- 11.1 El peritaje contable enfocado en la determinación de hechos y valor de la demanda en casos de daño moral (lucro cesante y daño emergente
- 11.2 La auditoría forense aplicada a la investigación del uso de activos virtuales resultado de delitos contra el patrimonio y orden económico. Trabajo Interamericano.
- 11.3 Normalización del peritaje contable y su armonización en las Américas.







TEMARIO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROPUESTOS PARA LA XXXVI CIC-Paraguay 2025 –

ÁREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE

Conforme a los lineamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) el Temario Técnico de la XXXVI CIC, se fundamentan los tres temas propuestos, que están pensados en el compromiso del saber contable la ética, la sociedad y el medioambiente.

La Comisión Técnica Interamericana de Investigación Contable propone para la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad CIC 2025 los siguientes temas, cuyas justificaciones se presentan a continuación de cada uno, en consideración a los problemas y procesos relevantes que se tienen en el mundo de los negocios, la profesión contable en general y a la práctica del ejercicio profesional en la utilización de normativa contable internacional.

1.1 Desafíos de la investigación en contabilidad: desarrollos teórico-conceptuales para la transformación de la práctica del profesional contable

Fundamentos

La investigación en contabilidad está determinada prioritariamente por la corriente principal (Mainstream), bajo el denominado enfoque funcionalista (Ryan, B., Scapens, R., y Theobald, M., 2004); las visiones críticas e interpretativas tienen poca presencia entre investigadores, y es casi nula su referencia en la academia y la regulación, en la mayoría de los casos se desconocerse su existencia. Lo anterior ha llevado a que diversos autores califiquen el desarrollo contable como reduccionista, por limitar sus procesos tanto teóricos como prácticos a los estrechos marcos establecidos por el positivismo científico y la influencia de la economía neoclásica; el reduccionismo expuesto tiene diferentes tipologías: epistemológica por el desconocimiento de su cientificidad, que califican a la contabilidad como disciplina, tecnología y técnica; ontológica al limitar excesivamente su objeto de estudio; axiológica al establecer un fin de carácter financiero alejado de fundamentos de sólida estructura moral; y teleológico al determinar una función instrumental con arreglo a fines estratégicos éticamente injustificables, como es su interés exclusivo en la utilidad financiera.

La arquitectura epistemológica de mayor influencia en la contabilidad pertenece al Círculo de Viena y propiamente a sus matices posteriores, en tal sentido la literatura de mayor referencia versa con respecto a Karl Popper (racionalismo crítico en contabilidad), Thomas Kuhn (Paradigmas en contabilidad), Imre Lakatos (programas de investigación contable), Mario Bunge (sistemismo científico en contabilidad), Paul Feyerabend (anarquismo metodológico en la contabilidad) y Larry Laudan (tradiciones de investigación en contabilidad) [Ahmed Belkaoui, Eldon Hendriksen, Jorge Tua Pereda, Leandro Cañibano Calvo, Vicente Montesinos Julve]; otra vertiente de carácter propositivo ha impulsado el desarrollo de una teoría general contable [Richard Mattessich, Antonio Lopes de Sá, Carlos Luis García Casella e incluso Moisés García García]. La literatura derivada de la Escuela de Frankfurt es para las visiones contables latinoamericanas, un saber inexistente o de escasa importancia cuando se tiene conocimiento de su existencia.

La concepción interpretativa ha llevado a que los contables puedan re-contextualizar sus campos de estudio, encontrando nuevas posibilidades de concebir la realidad y de construcción permanente de la misma, con visiones







alternas a las concepciones hipotético-deductiva, inductivo-positiva, determinismo-lineal y el enfoque empírico-analítico, que han caracterizado la investigación contable; incluyendo en la crítica a la investigación a priori en contabilidad que ha tenido un cariz legitimador, haciendo énfasis en la difusión, transmisión e institucionalización del saber oficialmente determinado. El estudio de la contabilidad como ciencia social presenta diversas opciones, desde quienes consideran que el instrumental científico de las ciencias naturales (física, química y biología) son adecuados para el estudio de todos los saberes, hasta quienes consideran que las ciencias sociales necesitan tener sus propios métodos y metodologías para sus desarrollos investigativos; otros consideran que existen múltiples métodos y podrán surgir nuevos, siendo lo correcto en cada situación identificar el arsenal epistemológico correcto.

La contabilidad se reclama como una ciencia aplicada que dialoga con las ciencias sociales, humanas y naturales que le permiten encontrar elementos para afrontar los problemas que identifica y buscar soluciones a problemas concretos desde un marco interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario; los contables se reclaman profesionales críticos, que superan la "racionalidad instrumental", desarrollan un pensamiento comprometido socialmente, creador y transformador de realidades mecanicistas hacia universos discursivos con sentido bio-ético e intra-inter generacional. La nueva contabilidad deberá acoplar los conceptos en su fundamentación teórica y la praxis cotidiana, concibiendo la práctica profesional como una acción humana orientada de forma consciente, crítica y responsable, soportada en una teoría científicamente válida y unos fines socialmente determinados.

La ciencia no puede pensarse más como una actividad desligada de la ética, debe fundamentarse como una actividad social, un hacer moral; ciencia y moral en la misma línea, un conjunto indivisible, inseparable por sus móviles y sus consecuencias. La dicotomía que consideraba que la ciencia buscaba la verdad y la ética la bondad de las acciones humanas, ha quedado entrelazada en un discurso único que unifica el ser y el deber ser como un todo integrado e indivisible, pensar en ciencia es pensar en la trascendencia del saber cognitivo y las consecuencias naturales y sociales de cada representación modelada del mundo.

La contabilidad se concibe como un saber moral, que permite la rendición de cuentas públicas que las organizaciones deben entregar a la sociedad, para contribuir al control integral de la riqueza en función que responden al interés público, los intereses particulares se deben supeditar al interés general. "La rendición de cuentas... se refiere a la forma en la que se ofrecen, se piden patrones de conducta" los sistemas de rendición de cuentas son una forma de proporcionar un vínculo entre el tiempo y el espacio de las organizaciones (Roberts, J., y Scapens, R., 2009), el informar en términos financieros es sólo un fragmento de la realidad que debe ser informada, los entes como células sociales deben divulgar informes con respecto a la totalidad de sus acciones y los efectos tanto positivo como negativos que impacten la sociedad. "La contabilidad busca mediar en la relación entre las personas, sus necesidades y el entorno" (Tinker, 1975, citado por Chua, W., 2009). Por lo tanto, el profesional contable moralmente no es, ni puede ser neutral ni en los fines asociados a su devenir académico y/o profesional.

La investigación contable debe impulsar la permanente evolución de la teoría y la práctica contable, superando la dogmática que separa la investigación de la regulación, o el mundo de los teóricos y los técnicos contables.

- Los temas que tratar dentro de este eje temático son los siguientes:
- 1.1.1 Análisis epistemológicos de la contabilidad, revisión y reconstrucción de teorías.
- 1.1.2 Visiones clásicas y críticas de la teoría contable: autores, propuestas y escuelas de pensamiento.
- 1.1.3 Historia, evolución y desarrollos de la teoría y la investigación contable.
- 1.1.4 Visiones filosóficas de la contabilidad: epistemología, ontología, teleología, praxeología e ideología.
- 1.1,5 Análisis crítico de las normas contables desde una perspectiva lógica y epistemológica.







- 1.1.6 Nuevos modelos, sistemas, teorías y metodologías para el desarrollo contable aplicado.
- 1.1.7 La contabilidad y su relación con otras ciencias y saberes. multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdiciplinariedad.
- 1.1.8 La Investigación formativa en la enseñanza de la contabilidad como eje de construcción de conocimiento, pensamiento crítico y cambio paradigmático en el ejercicio profesional.
- 1.1.9 Teoría Tridimensional de la Contabilidad y visiones alternas de los alcances y límites del saber-hacer contable.
- 1.1.10 Relación teoría y práctica contabilidad: en sus dimensiones científica, tecnológica y técnica.

1.2 La investigación en contabilidad internacional: Evidencias y desafíos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los países interamericanos

Fundamentos

Desde la dinámica propia de la globalización, se impone un ritmo al proceso de regulación internacional que impacta el ejercicio del profesional en todos los campos: contable, control, educación, ética y gestión tanto en el sector público como el privado, lo cual justifica la necesidad de la mayoría de los países de estar alineados con la Arquitectura Financiera Internacional, para que implementen y promuevan estándares internacionales más estrictos en busca de las mejores prácticas organizacionales; así mismo, las necesidades de unos estándares de calidad, de alto contenido y que contribuyan a una información transparente, impulsando nuevos retos para la normalización contable internacional. Teniendo presente que las normas se emiten originalmente en inglés, las instituciones, los gremios y la academia de los países interamericanos deben propender por disminuir los problemas técnicos y conceptuales derivados del proceso de traducción de las normas contables emitidas por estos organismos, a fin de garantizar la uniformidad y conservación de la filosofía del ente regulador.

La globalización exige a las organizaciones cambios vertiginosos en sus estructuras internas, buscando dar respuestas a las necesidades del mundo exterior; dinámicas producto de las exigencias de los mercados y de los inversionistas; requiriendo cada vez mayor precisión y oportunidad en la toma de decisiones, generando cambios que demandan incorporar tecnología para el apoyo del procesamiento de la información producida por la entidad y la generada en el medio exterior. La estandarización del lenguaje contable a nivel mundial implica la utilización de nuevos instrumentos de comunicación como es el Extensible Business Reporting Language XBRL, su implementación en los diferentes países no ha sido uniforme, razón que justifica la necesidad de conocer las diferentes experiencias al respecto.

La globalización financiera internacional ha impulsado cambios organizacionales en sus estructuras internas y sus relaciones con el mundo exterior, las nuevas dinámicas de los mercados, la información en tiempo real y la rapidez de los movimientos en los mercados financieros, implica que las entidades deberán utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más avanzadas. El profesional contable en la actualidad debe conocer y utilizar las más exigentes herramientas que le permitan develar las condiciones y tendencias del mundo económico-financiero, la volatilidad de los mercados y la circulación de la riqueza, deberá hacer uso de Big data, la inteligencia artificial en el uso de la información financiera, como medio para interpretar, explicar y avanzar en prospectivas que contribuyan a la competitividad tanto del profesional contable como de las organizacionales para la cual labora.

Las últimas décadas se han caracterizado por el surgimiento de instituciones de regulación contable internacional, el







reconocimiento generalizado de las mismas a nivel mundial y los ajustes técnico-conceptuales que permitan el cumplimiento de los objetivos de los mencionados organismos. La consolidación de entidades contables y financieras de influencia mundial, ratifican que los desafíos de la profesión ante la nueva realidad; el Consejo de estándares internacionales de contabilidad IASB, el Consejo de estándares de contabilidad financiera FASB, la Federación internacional de contadores IFAC, la Organización Internacional de Comisiones de Valores IOSCO, el Consejo de estabilidad financiera FSB, entre otros, son la evidencia de la importancia, rigor, compromiso y responsabilidad de la profesión contable en el marco de la globalización.

En el contexto internacional existen tres niveles o directrices para la contabilidad e información financiera así:

- Nivel 1 NIIF Plenas, expedidas por el IASB; dirigida a entidades de interés público, con obligación pública de rendir cuentas.
- Nivel 2 NIIF Pymes, expedidas por el IASB, dirigidas a entidades catalogadas en muchos países como pequeñas y medianas empresas, sin obligación pública de rendir cuentas.
- Nivel 3 modelo ISAR, expedido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-UNCTAD, dirigida a microempresas.

El IASB es el organismo responsable de expedir las normas internacionales de información financiera, siendo la organización predominante, de mayor aceptación y respaldo en el contexto mundial. El fenómeno de la globalización y la regulación contable internacional ha generado cambios en las organizaciones, en las legislaciones nacionales y en las relaciones internacionales; en un escenario de aceptación y crítica de la uniformidad normativa, surgen problemas a investigar en el campo ideológico, teórico, conceptual, técnico y procedimental. La entrada en vigencia de nuevos estándares y la aprobación en marzo de 2018 del Marco conceptual requiere procesos de investigación tanto teóricos como aplicados que permitan establecer los cambios y los impactos de la implementación de la referida normalización. La comisión considera que los temas a tratar en el presente eje temático son:

- 1.2.1 Estado de utilización de las NIIF en los países de América y su impacto en las normas nacionales.
- 1.2.2 Dificultades y características especiales en la implementación de las NIIF en el ámbito de las empresas latinoamericanas que no cotizan en el mercado de valores (no listadas).
- 1.2.3 Cambio de las prácticas contables en las empresas latinoamericanas que no cotizan en el mercado de valores (no listadas).
- 1.2.4 Análisis del desempeño financiero de las empresas latinoamericanas que no cotizan en el mercado de valores (no listadas) después de la aplicación de las NIIF.
- 1.2.5 Cambios en la Presentación de los estados financieros: estudios caso en empresas que cotizan en el mercado de valores y no listadas.
- 1.2.6 Investigación de los impactos de la tecnología financiera Fintech, Big Data, Inteligencia Artificial Generativa entre otros- en el ejercicio de la profesión contable y del Extensible Business Reporting Language XBRL, en la presentación de estados financieros.
- 1.2.7 Propuestas de mejora de conceptos, procedimientos y aspectos técnicos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 1.2.8 Análisis de los efectos y riesgos de la traducción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Visiones y reflexiones.
- 1.2.9 Normas Internacionales de Información Financiera que presentan mayores niveles de dificultad en el proceso de implementación: estudios de caso.







- 1.2.10 Críticas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF: razones y visiones alternativas a la regulación contable globalizada.
- 1.2.11 Normas aplicables a Entidades Sin Fines de Lucro.

1.3 La contabilidad ambiental, social y ecológica y los reportes contables organizacionales no financieros, ante el desafío de la sustentabilidad de la biodiversidad y el multiculturalismo

Fundamentos

La conciencia ambiental y social que caracteriza la sociedad moderna ha generado una presión social en los últimos años, que sumada al mayor interés por parte de los diferentes *stakeholders* en conocer las acciones y los impactos del actuar de las organizaciones, ha incrementado la demanda de información en todos los campos; además, de la tradicional información financiera, hoy se demanda información no financiera de calidad, suficiente y oportuna, de forma que permita una rendición de cuentas integral y con ello garantizar que los usuarios estén dotados de los instrumentos adecuados para la toma de decisiones en función del anhelo socialmente compartido de la sustentabilidad ambiental, en el marco del bienestar social. Los usuarios internos también requieren información contable de carácter ambiental, social y cultural, como apoyo para la toma de decisiones estratégicas, que cubra campos que van más allá de los tradicionales aspectos económico-financieros.

El mundo de los negocios ha recorrido un camino de requerimientos de reportes y complejidades, comprendido por múltiples guías que pretenden atender diferentes objetivos para mejorar la información que se reporta externamente, por lo cual, las organizaciones tienen que enfrentarse a la preparación de informes múltiples, lo que llega a ser complejo tanto para ellas, como para sus partes interesadas (IIRC). El papel, desafíos y responsabilidad del profesional contable se están ampliando a nuevos aspectos que no hacían parte del universo discursivo teórico, conceptual o práctico del ámbito de la disciplina contable. El mundo evoluciona constantemente trayendo consigo nuevos retos y oportunidades que deben ser interiorizadas, reconocidas y reveladas.

La sociedad en general es real y potencialmente un usuario de la información que producen las organizaciones; la comunidad en consecuencia ejerce controles sociales y ambientales, exigiendo transparencia en los reportes presentados para garantizar que cumplan su propósito de contribuir a la sustentabilidad de la riqueza en todas sus manifestaciones (ambiental, social, económica, cultural, institucional). El concepto de responsabilidad social se ha insertado en el día a día de las organizaciones, quienes, con ética o al menos como forma de legitimar sus acciones, informan sobre sus resultados y la forma en la que diferentes partes interesadas son afectadas positiva o negativamente.

La presión social sobre el accionar organizacional generó una tendencia de presentación de informes de sostenibilidad que pretenden informar sobre su desempeño en la triple línea de resultados, informando en aspectos materiales de carácter económico, social y ambiental; destacan iniciativas como los estándares del Global Reporting Iniciative GRI y el modelo del Consejo Internacional de Reportes Integrados (IIRC por sus siglas en inglés), dinámicas que son complementadas con iniciativas como el Pacto global y los Objetivos del desarrollo sostenible ODS de las Naciones Unidas, los Principios de buen gobierno de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE y la divulgación de información no financiera de la Comisión Europea.

El Marco para la Elaboración de Reportes Integrados del IIRC (International Integrated Reporting Council) (2013) hace parte del amplio movimiento hacia reportes corporativos que vayan más allá de los netamente financieros. El principal







propósito de los reportes integrados es explicar cómo la organización crea valor a lo largo del tiempo para los proveedores de capital y otros stakeholders, comunicando asuntos materiales, describiendo la relación de la organización con su medio ambiente y la sociedad y demostrando cómo crea valor de una manera sostenible, enfatizando la conectividad, cohesión e interdependencias dentro y fuera de la organización, lo cual se relaciona con uno de los pilares del marco que se denomina "pensamiento integrado". El pensamiento integrado implica una consideración completa y holística del modelo de negocio para incluir entradas, salidas, relaciones y recursos. Es decir "la consideración activa por parte de la organización de las relaciones entre sus unidades operacionales y los capitales que la organización usa o afecta." (IIRC, 2013)

El IIRC explica cómo una organización crea valor a través de su modelo de negocio, que toma entradas de los capitales (financiero, fabril, humano, intelectual, social y relacional, natural) y los transforma a través de las actividades del negocio e interacciones, para producir salidas y resultados en el corto, mediano y largo plazo, creando o destruyendo valor para la organización, sus stakeholders, la sociedad y el medio ambiente. Este concepto sobrepasa la concepción tradicional del valor dada en términos netamente financieros, ya que el valor es co-creado usando entradas tanto de la sociedad como de la organización, por lo que el concepto de externalidades debe ser incorporado más ampliamente, así como los capitales usados o afectados. La propuesta de los reportes integrados del IIRC no está exentas de críticas, una vez que se critica su compromiso más con la ganancia financiera que con la sustentabilidad natural, apreciación que convoca estudios al respecto.

Las grandes empresas han sido las primeras en incursionar en los campos de la contabilidad ambiental, ecológica y social, liderazgo adoptado ya sea por compromiso real con la sustentabilidad o por intereses económico-corporativos. Las pequeñas y medianas empresas en los países integrantes de la AIC constituyen la principal fuerza económica (empleo, impuestos, dinámica empresarial, producción), a pesar de ello, la regulación contable institucional, la academia y los gremios no han desarrollado y/o implementado sistemas de información contable en los campos no financieros que permitan evaluar la gestión de estas entidades en el control de la riqueza ecológica y social, con el propósito de rendir cuentas al respecto y tomar decisiones tendientes a la protección, preservación y sustentabilidad del patrimonio socioambiental, por parte de las pymes.

Es relevante destacar, la vigencia de la NIIF S1, que establecen los requisitos generales para un conjunto completo de divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad. La NIIF S1 está diseñada para aplicarse junto con la NIIF S2, que es una norma temática que especifica revelaciones relacionadas con el clima.

Los temas a tratar dentro de este eje temático son los siguientes:

- 1.3.1 Fundamentos teóricos, conceptuales y técnicos de los modelos de contabilidad ambiental, ecológica y social.
- 1.3.2 Desarrollo de propuestas de contabilidad ambiental, ecológica y social para las pequeñas y medianas empresas.
- 1.3.3 Contabilidad ambiental, fundamentos, informes, balances y costos ambientales
- 1.3.4 Contabilidad social, fundamentos, informes y balances sociales.
- 1.3.5 Bio-contabilidad, socio-contabilidad y contabilidad económica integral.
- 1.3.6 Realidad del Pensamiento integrado en empresas reportantes y no reportantes de informes integrados.
- 1. 3.7 Impacto de la presentación de información no financiera en los inversionistas y otras partes interesadas
- 1.3.8 Evaluación de los beneficios de implementar informes no financieros
- 1.3.9 La contabilidad ante los Objetivos del desarrollo sostenible, el Pacto global y los Principios de buen gobierno.
- 1.3.10 Implementación NIIF S1 y NIIF S2. Especial atención a Pymes en la cadena de suministros de las Entidades que







aplicarán IFRS S1 y S2.

ÁREA 2 NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA

Fundamentos

Para cumplir con sus responsabilidades, la Comisión tendrá como guía básica a este Plan, a tal efecto, convocará a reuniones de trabajo periódicas, preferentemente virtuales, usufructuando las bondades de la tecnología mediante la plataforma a ser proveída por la presidencia de la Comisión que en los últimos dos periodos consecutivos ha permitido llevar a cabo los encuentros las veces convocadas, sin interrupción alguna y con una nitidez impecable. En circunstancias especiales, cuando el presidente o los integrantes de la mesa directiva en mayoría lo decidan podrán ser convocados a los miembros a las reuniones periódicas a intervalos menores o mayores a las mensuales. Para las reuniones presenciales, que serán las mínimas posibles, se convocarán en los países estratégicamente escogidos y con la frecuencia exigida para la presentación a la Comisión de los trabajos interamericanos y recibir y evaluar los trabajos nacionales si el caso amerita. La primera reunión virtual será llevada a cabo el día miércoles 19 de marzo próximo, de ahí en adelante en forma mensual, salvo se decida lo contrario en casos puntuales en las reuniones previas o consensuado por otra vía como correo electrónico. A su vez la primera reunión presencial se hará en el marco de la X Cumbre de las Américas – Punta Cana 2024, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre del 2024, bajo la supervisión del Comité Ejecutivo de la AIC; allí se tratará a fondo todos los asuntos de la Comisión, se ratificará la asignación de las tareas y los responsables, así como se definirán las fechas y lugares de las próximas reuniones presenciales. Como es costumbre de la Comisión, los costos de transporte, alojamiento, manutención y otros relativos al traslado de los miembros a las reuniones, deberán ser proveídos por cada organismo patrocinador, caso contrario, individualmente los miembros deberán conseguir los medios que les permitan su desplazamiento, queda claramente definido que la Comisión no financiará ni reembolsará ningún gasto. En conexión a este punto del Plan, ver en

Conforme a lo explicitado en líneas arribas de este documento, el temario pretendido desarrollar incluye los siguientes temas, previamente debatidos y aprobados en reuniones anteriores por los directivos de la Comisión a ser sometido a consideración de los demás miembros de la Comisión en la primera reunión periódica:

Área 2.1 Auditoría externa

En el ámbito de la auditoría independiente, se presentan una serie de temas de investigación de gran relevancia que abarcan tanto los requerimientos actuales como las tendencias futuras en normativas profesionales (IAASB) y códigos de ética (IESBA). Estos temas son relevantes para comprender y adaptarse a los cambios en curso en la práctica de auditoría independiente. En este contexto, es importante considerar las recientes propuestas y borradores presentados por entidades normativas clave como el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) y el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).







El IAASB ha iniciado una consulta sobre un borrador que propone modificaciones a la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240. Este borrador pone especial énfasis en la intervención del auditor en relación con los fraudes, un área de creciente importancia dado el aumento de incidentes de fraude y la evolución de las técnicas para cometerlos. La investigación en este tema debería explorar cómo estas modificaciones pueden mejorar la capacidad del auditor para detectar y abordar el fraude, y cuál podría ser su impacto en las prácticas de auditoría particularmente sobre el escepticismo profesional.

Adicionalmente, el IAASB ha propuesto modificaciones a la norma 2400 de revisión. Este desarrollo es significativo, ya que afecta cómo se llevan a cabo las revisiones de los estados financieros y podría tener implicaciones sustanciales en la calidad y profundidad de estas revisiones. Los investigadores deberían analizar cómo estas modificaciones propuestas podrían cambiar las prácticas actuales de revisión y su efectividad.

Por otro lado, el IESBA ha puesto en consulta un borrador centrado en la utilización del trabajo de un experto en la auditoría. Este tema es de particular interés, ya que la dependencia de expertos externos en la auditoría se ha incrementado en la era de la especialización y la tecnología avanzada. Las investigaciones podrían enfocarse en cómo la integración de expertos en el proceso de auditoría puede mejorar la calidad y precisión de la auditoría, y cuáles son los desafíos éticos y prácticos asociados.

Finalmente, se ha aprobado una norma de auditoría para estados financieros de entidades menos complejas. Este desarrollo es importante, ya que reconoce las necesidades específicas y los desafíos únicos que enfrentan estas entidades. Las investigaciones en este ámbito podrían examinar cómo esta norma se adapta a las realidades de las pequeñas y medianas empresas, y su impacto en la calidad y eficiencia de la auditoría en este segmento del mercado. En el bienio anterior, en la XXXV CIC, Guatemala, entre las conclusiones planteadas en el área 2 sobre el temario sobre la auditoría de estados financieros a entidades menos complejas se ha subrayado la necesidad de profundizar el debate sobre el tema, razón por la que este plan plantea nuevamente como tema de investigación la auditoría a entidades menos complejas.

Estos temas de investigación son fundamentales para entender cómo las normativas y los códigos de ética en la auditoría independiente están evolucionando para enfrentar los desafíos del mundo empresarial moderno. La profundización en estos temas proporcionará valiosos enfoques y orientaciones para los profesionales de la auditoría en su práctica diaria y en su preparación para los cambios futuros en la profesión.

Tema 2.1.1 Impacto de la tecnología en la auditoría independiente Fundamentación

Se espera de los autores de trabajos interamericanos como de nacionales investigar cómo las tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial Generativa, el análisis de datos y la blockchain están transformando las prácticas de auditoría. Este tema puede incluir un análisis de cómo estas tecnologías afectan la eficiencia y eficacia de los procesos de auditoría, así como los desafíos y oportunidades que presentan para mantener la integridad y la calidad de la







auditoría, sin abandonar nunca el escepticismo profesional que con la aplicación de la tecnología podría sufrir alteraciones en su consideración.

La investigación sobre el impacto de la tecnología en la auditoría independiente es esencial en la era digital actual, donde las tecnologías emergentes están redefiniendo el paisaje de la auditoría. Este tema se enfoca en cómo herramientas avanzadas como la Inteligencia Artificial Generativa, el análisis de datos y la blockchain están revolucionando las prácticas tradicionales de auditoría.

El abordaje de los trabajos de investigación, a cargo de los autores interamericanos y nacionales podrían tener los siguientes enfoques:

- a. Inteligencia Artificial Generativa en auditoría. La IA generativa, particularmente en formas como el aprendizaje profundo y las redes neuronales, está cambiando la forma en que los auditores procesan grandes conjuntos de datos y reconocen patrones. Su aplicación puede mejorar significativamente la capacidad de identificar anomalías y riesgos financieros, lo que resulta en auditorías más precisas y eficientes. Esta sección de la investigación podría explorar cómo la IA no solo acelera los procesos, sino que también mejora la calidad del juicio profesional mediante la provisión de perspectivas más profundas y fundamentadas.
- b. Análisis de datos avanzados. El análisis de datos se ha convertido en una herramienta clave en la auditoría, permitiendo un enfoque más analítico y basado en evidencia. La investigación puede examinar cómo el análisis de grandes volúmenes de información financiera y no financiera puede revelar perspectivas críticas sobre las operaciones de una empresa, su desempeño financiero y riesgos. Además, se puede explorar cómo el análisis de datos facilita una auditoría más centrada en riesgo, adaptativa y anticipativa, pudiendo adoptar la modalidad de continua en determinadas circunstancias.
- c. Blockchain y su impacto en la auditoría. La tecnología blockchain ofrece un potencial significativo para aumentar la transparencia y la trazabilidad en las transacciones financieras. La investigación puede abordar cómo la implementación de blockchain puede transformar la auditoría al proporcionar un registro inmutable y transparente de las transacciones, lo cual facilita una mayor confiabilidad y eficiencia en la revisión de las cuentas.

Además de estos aspectos, los investigadores, autores de los trabajos citados, deberían considerar los desafíos éticos y de privacidad asociados con estas tecnologías, incluyendo cuestiones relacionadas con la seguridad de los datos, el consentimiento y la confidencialidad. También es importante analizar las competencias y habilidades que los auditores necesitarán desarrollar para adaptarse eficazmente a estos cambios tecnológicos, así como el impacto de estas tecnologías en la relación y la comunicación con los clientes.

Se espera, igualmente, de los autores que en este temario puedan explorar las implicaciones a largo plazo de estas tecnologías en la función de auditoría, incluyendo cómo podrían redefinir el papel del auditor en el futuro y cómo las normas de auditoría podrían necesitar evolucionar para mantenerse al día con estos avances tecnológicos. Este enfoque integral asegura que la investigación proporcione una visión completa y actualizada del impacto de la tecnología en la auditoría independiente, un tema crucial para la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad







en Asunción en 2025.

Tema 2.1.2 Auditoría de estados financieros y sostenibilidad Fundamentación

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) ha avanzado aceleradamente en la emisión de normas y guías de aplicación por sectores de industria y otros requerimientos como la metodología para la mejora de la aplicabilidad internacional de las normas del SASB y las actualizaciones de la taxonomía de las normas del SASB, entre otros; a su vez, el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA), en enero de 2024 ha emitido el Proyecto de Norma de Normas que sería la parte 5 "Normas éticas internacionales para el aseguramiento de la sostenibilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia)", factores que condicionarán posiblemente la auditoría tradicional de los estados financieros, más aún con la reciente emisión de la norma de auditoría de estados financieros a entidades menos complejas, razón por la que se espera de los autores de los trabajos interamericanos y nacionales un aporte sustantivo para debatir con los delegados presentes en la próxima CIC acerca del rumbo de la auditoría de estados financieros y la sostenibilidad.

La integración de la sostenibilidad en la auditoría independiente es un tema crucial que refleja la creciente conciencia global sobre la responsabilidad social corporativa y los impactos ambientales. En la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad, se propone explorar cómo los auditores pueden incorporar aspectos de sostenibilidad en sus prácticas, lo que incluye no solo la evaluación de informes financieros, sino también la consideración de informes no financieros relacionados con la sostenibilidad. Esta investigación abordará cómo las normas profesionales actuales y futuras del ISSB y del IESBA pueden ser aplicadas y adaptadas a estos nuevos desafíos.

Los siguientes focos pueden resultar relevantes a los investigadores para conducir su trabajo, tanto interamericanos como nacionales:

- a. Sostenibilidad en la práctica de auditoría. Los auditores enfrentan el reto de integrar aspectos de sostenibilidad en su evaluación de las empresas. Esto implica no solo entender los impactos financieros directos, sino también los efectos indirectos que las prácticas de sostenibilidad tienen en la reputación y la viabilidad a largo plazo de las empresas. Se espera de los autores analizar cómo la sostenibilidad afecta la evaluación de riesgos y la gestión empresarial, y cómo los auditores pueden identificar y comunicar eficazmente estos riesgos a las partes interesadas, usuarios de sus informes.
- b. Evaluación de informes de sostenibilidad. A medida que más empresas publican informes de sostenibilidad, los auditores deben desarrollar competencias para evaluar esta información no financiera. Este aspecto de la investigación debería explorar metodologías para auditar la integridad y la relevancia de los datos reportados en materia de sostenibilidad, incluyendo indicadores medioambientales, sociales y de gobernanza (MSG). Se debe considerar cómo estas evaluaciones pueden incorporarse en el proceso de auditoría general y cómo pueden influir en las conclusiones y recomendaciones del auditor.
- c. Normativas del IESBA y la sostenibilidad. Es crucial examinar cómo las normas actuales y futuras del IESBA se alinean







con las necesidades de auditoría en el contexto de la sostenibilidad. Los investigadores deberían revisar las normativas existentes y proponer actualizaciones o nuevas normas que reflejen mejor los desafíos y oportunidades de la auditoría en el ámbito de la sostenibilidad, a la luz del borrador de la parte 5 de Normas éticas internacionales para el aseguramiento de la sostenibilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia). Esto incluye considerar aspectos éticos y de integridad en la evaluación de informes de sostenibilidad.

- d. Desafíos y oportunidades para los auditores. Abordar los desafíos que enfrentan los auditores al integrar la sostenibilidad en su trabajo, incluyendo la necesidad de formación y desarrollo profesional continuo en esta área. Asimismo, es importante destacar las oportunidades que surgen para los auditores en un mercado cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad, como la posibilidad de diferenciarse mediante la oferta de servicios de auditoría especializados en sostenibilidad.
- e. Impacto a largo plazo y tendencias futuras. La investigación debería proyectar cómo la integración de la sostenibilidad en la auditoría podría evolucionar en el futuro y cuál sería su impacto a largo plazo en la profesión. Esto incluye anticipar futuras tendencias en el formato de los reportes/informes de la sostenibilidad y cómo los auditores pueden prepararse para estas tendencias.
- f. Auditoría de estados financieros a entidades menos complejas, las normas de sostenibilidad y el código de ética del IESBA. Entre los temarios de la CIC anterior, de Guatemala, el área 2 en su considerando dispone: 1. El grupo de trabajo considera los temas debatidos durante la XXXV CIC sumamente relevantes e innovadores que requieren una profundización en su estudio y análisis, dado que la región se encuentre rezagado con relación a otras en los asuntos debatidos, por lo que debería proseguir su investigación en el seno de la Comisión para lo cual las conclusiones alcanzadas y recomendaciones emitidas deben documentarse apropiadamente, 2. Las conclusiones y recomendaciones constituyen una base importante para la planificación de los temarios de trabajos tendientes a la presentación de los resultados de investigación que se lleve a cabo para la próxima CIC, y 3. Ninguno de los temas debatidos fue agotado, los que requieren seguir investigando en futuras conferencias. De esto resulta necesario proseguir la investigación de este punto, de la auditoría de estados financieros a entidades menos complejas de conformidad a la reciente publicada norma de auditoría a EMC, más aún el impacto que pueden tener las normas de Sostenibilidad del ISSB y la propuesta de la parte 5 del código de ética de IESBA.

El enfoque holístico de este temario asegurará que la investigación proporcione una visión completa y detallada sobre la integración de la sostenibilidad en la auditoría independiente. Este es un tema de gran relevancia para la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad en Asunción en 2025, reflejando la evolución de la profesión de auditoría en respuesta a las demandas de un mundo más consciente de los temas ambientales y sociales.

Tema 2.1.3 Evolución del código de ética del IESBA y su influencia en la práctica de auditoría Fundamentación

Analizar los cambios recientes y previstos en el Código de Ética del IESBA, especialmente en lo que respecta a la







propuesta de las normas éticas internacionales para el aseguramiento de la sostenibilidad y a la independencia. Esta investigación puede incluir una discusión sobre cómo estos cambios están afectando las prácticas actuales y cómo se espera que influyan en el futuro de la práctica de auditoría.

La evolución constante del Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) representa un tema vital para la práctica de auditoría. Con los cambios recientes y los que se anticipan, es crucial entender cómo estos afectan y moldearán la profesión de auditoría en términos de independencia, objetividad y sostenibilidad. La XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad en Asunción, 2025, es el escenario ideal para explorar en profundidad este tema.

Una investigación profunda y detallada sobre la evolución del Código de Ética del IESBA y su influencia en la práctica de auditoría es fundamental para comprender y adaptarse a los cambios continuos en el entorno ético y profesional de la auditoría. Este tema es de particular relevancia para la conferencia en Asunción, proporcionando una base sólida para la discusión y el desarrollo futuro de la profesión.

Los siguientes aspectos pueden ser orientadores para la conducción de la investigación de los autores de los trabajos sobre este eje temático:

- a. Cambios recientes en el código de ética. La investigación debe comenzar con un análisis detallado de los cambios más recientes en el Código de Ética del IESBA. Esto incluye ajustes en las normas relacionadas con la independencia, conflictos de interés, confidencialidad y otros aspectos éticos y la proyección esperada de la parte 5 del Código. Los autores de los trabajos, tanto interamericanos como nacionales, deben abordar cómo estos cambios responden a las necesidades de un entorno de negocios globalizado y tecnológicamente avanzado, y cómo afectan la práctica diaria de los auditores. La propuesta de la "Parte 5 Normas éticas internacionales para el aseguramiento de la sostenibilidad incluyendo las normas internacionales de independencia, debería ser analizada y estimada su impacto para el futuro de los encargos de auditoría.
- b. Independencia y objetividad en la auditoría. Un enfoque especial debe ser puesto en cómo la evolución del Código de Ética incide en la percepción y mantenimiento de la independencia y la objetividad por parte de los auditores. La investigación debería examinar casos reales ocurridos en las Américas donde estos principios éticos se ven desafiados y cómo las nuevas normativas ofrecen guías para manejar tales situaciones. Además, es importante considerar el impacto de la globalización y las operaciones transfronterizas en estos aspectos éticos.
- c. La práctica profesional en la era digital. En un mundo cada vez más digital, los auditores enfrentan desafíos únicos que ponen a prueba su nivel profesional. La investigación debe explorar cómo el Código de Ética se adapta para guiar a los profesionales en temas como la seguridad de los datos, la privacidad y la ética en el uso de la inteligencia artificial y el análisis de datos. Esta sección debería también considerar las expectativas cambiantes de los usuarios de sus informes y cómo el Código puede guiar a los auditores para cumplir con estas expectativas.
- d. Influencia de los cambios en el futuro de la auditoría. Además de analizar el impacto actual, la investigación debe proyectar cómo los cambios en el Código de Ética influirán en el futuro de la profesión de auditoría. Esto incluye explorar posibles escenarios futuros, como el aumento de la automatización y la inteligencia artificial, y cómo estos







podrían requerir adaptaciones adicionales en el Código.

- e. Preparación y adaptación de los auditores a los cambios. Un aspecto crucial de la investigación es cómo los auditores y las firmas de auditoría pueden prepararse y adaptarse a estos cambios. Esto implica no solo la actualización de conocimientos y prácticas, sino también una reflexión sobre la educación y la formación continua en ética profesional.
- f. Diálogo entre reguladores y profesionales. La investigación también debe contemplar el diálogo entre los reguladores, como el IESBA, y los profesionales de auditoría. Es esencial entender cómo este diálogo puede fomentar una evolución del Código de Ética que sea práctica, aplicable y en sintonía con las necesidades de la profesión y de la sociedad.

Tema 2.1.4 Desafíos y estrategias de cumplimiento en auditoría internacional

Fundamentación

Investigar los retos que enfrentan los auditores al trabajar en diferentes jurisdicciones con distintos marcos regulatorios y normativos. Este tema puede explorar cómo los auditores pueden mantener la coherencia y el cumplimiento con los estándares internacionales del IESBA, a la vez que se adaptan a los requisitos locales.

La auditoría internacional representa un campo desafiante debido a la diversidad de marcos regulatorios y normativos que varían de una jurisdicción a otra. Este tema, importante para la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad en Asunción en 2025, se centra en explorar los retos que los auditores enfrentan en este entorno y cómo pueden aplicar estrategias efectivas para lograr el cumplimiento tanto con los estándares internacionales del IESBA como con las regulaciones locales.

Un análisis exhaustivo proporcionará una comprensión profunda de los desafíos y las estrategias para afrontarlos en la auditoría internacional, un tema de gran relevancia para la conferencia en Asunción. La discusión y el análisis de este tema ayudarán a preparar a los auditores para trabajar eficazmente en el dinámico y complejo mundo de la auditoría internacional.

Los siguientes puntos pueden ser una ruta interesante en la investigación del presente temario para que los investigadores puedan construir su reporte de investigación:

- a. Análisis de los diversos marcos regulatorios. La investigación debe comenzar con un análisis profundo de la complejidad inherente a la auditoría en un contexto internacional, donde los auditores deben familiarizarse con múltiples marcos legales y normativos. Esto implica no solo conocer las leyes y regulaciones locales, sino también entender cómo estas interactúan o entran en conflicto con las normas internacionales. La investigación debería incluir ejemplos específicos de desafíos regulatorios en diferentes regiones de las Américas y cómo estos afectan la práctica de auditoría.
- b. Cumplimiento con estándares internacionales del IESBA. Un aspecto clave es cómo los auditores pueden mantener la coherencia y el cumplimiento con los estándares internacionales del IESBA, especialmente en lo que respecta a la ética, la independencia y la calidad de la auditoría. La investigación debería abordar las estrategias para integrar estos estándares en prácticas que también respeten los requisitos locales. Esto incluye examinar el papel de







la educación continua y la formación en normativas internacionales.

- c. Estrategias de adaptación y flexibilidad. La adaptabilidad es clave en la auditoría internacional. La investigación debe explorar estrategias que permitan a los auditores ser flexibles y adaptativos, mientras mantienen la integridad y la calidad de su trabajo. Esto puede incluir el desarrollo de marcos de trabajo que sean lo suficientemente flexibles para adaptarse a diferentes entornos regulatorios sin comprometer los principios fundamentales de la auditoría.
- d. Gestión de riesgos transfronterizos. Otro aspecto relevante es cómo los auditores pueden identificar y gestionar los riesgos asociados con la operación en múltiples jurisdicciones. Esto abarca desde riesgos legales y financieros hasta riesgos reputacionales. La investigación debe ofrecer perspectivas sobre herramientas y técnicas para una efectiva gestión de riesgos en un contexto internacional.
- e. Colaboración y comunicación internacional. La investigación también puede abordar la importancia de la colaboración y la comunicación entre firmas de auditoría, reguladores y otros actores intervinientes a nivel internacional. Esto incluye el uso de tecnologías para facilitar la colaboración y cómo las redes profesionales internacionales pueden apoyar en la superación de los desafíos regulatorios.
- f. Impacto de la globalización y la tecnología. Otra cuestión fundamental en el trabajo investigativo es considerar cómo la globalización y los avances tecnológicos están influyendo en la auditoría internacional. La investigación debe explorar cómo la tecnología puede ser una herramienta para ayudar a los auditores a recorrer por los desafíos regulatorios y cómo la globalización está cambiando las expectativas y las prácticas en la auditoría internacional.

En la mesa directiva de la Comisión de Normas y Prácticas de Auditoría de la AIC, se considera que estos temas no solo son pertinentes para comprender el estado actual de la auditoría independiente, sino también para anticipar y prepararse para los cambios futuros en la profesión, especialmente en relación con las normas profesionales y los códigos de ética del IESBA y los reportes de sostenibilidad que son obligatorios a partir de la vigencia de las normas NIIF Sostenibilidad.

2.2 Auditoría interna

En las últimas décadas, la auditoría interna ha adquirido una relevancia significativa en la práctica de los negocios a nivel global, y en particular en la región de las Américas. Este cambio se debe a varios factores clave que han transformado su rol de una función meramente de cumplimiento a una esencial para la estrategia y la gestión del riesgo empresarial.

Primero, el aumento de la complejidad en los negocios y la globalización han hecho que las organizaciones enfrenten una variedad de riesgos nuevos y emergentes. La auditoría interna juega un papel clave en identificar, evaluar y recomendar medidas para mitigar estos riesgos, contribuyendo así a la estabilidad y la sostenibilidad de las empresas. Además, los escándalos financieros y las crisis económicas, como la de 2008, han puesto de manifiesto la necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas en las prácticas corporativas. La auditoría interna, en este contexto, ha ganado importancia como un mecanismo de control interno que asegura la integridad financiera y la







conformidad con las leyes y regulaciones.

En la región de las Américas, especialmente en países con mercados emergentes, la auditoría interna ha sido fundamental para fortalecer las prácticas de gobierno corporativo. Esto ha mejorado la confianza de los inversores y ha facilitado el acceso a los mercados de capitales globales.

Además, la evolución tecnológica ha transformado la auditoría interna, permitiendo análisis más profundos y sofisticados. Los auditores internos están utilizando tecnologías como la inteligencia artificial y el análisis de datos para mejorar la eficiencia y efectividad de sus auditorías.

Debido a estos crecimientos significativos, la auditoría interna ha evolucionado para convertirse en una función integral en la estrategia de negocios y la gestión de riesgos, desempeñando un papel clave en la promoción de la integridad, la eficiencia y la sostenibilidad en las organizaciones en las Américas y a nivel mundial.

Por las razones expuestas en líneas arriba, para la próxima Conferencia Interamericana de Contabilidad que se celebrará en Asunción, Paraguay, en octubre de 2025, la Comisión de Normas y Prácticas de Auditoría propone los siguientes temas de investigación en el ámbito de la auditoría interna que son de actualidad y de interés para los profesionales de la contabilidad, tales como los siguientes:

Tema 2.2.1 Integración de la Inteligencia Artificial en la auditoría interna Fundamentación

Explorar cómo la Inteligencia Artificial (IA) y el aprendizaje automático están transformando las prácticas de auditoría interna. Este tema los autores pueden enfocar en cómo la IA puede mejorar la eficiencia, precisión y alcance de las auditorías internas, así como en los desafíos éticos y de privacidad asociados. La fundamentación para este tema radica en la creciente adopción de tecnologías avanzadas en el ámbito financiero y la necesidad de que los auditores internos se adapten a estos cambios.

La auditoría interna ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, convirtiéndose en un componente esencial de la estrategia de negocios y la gestión del riesgo en un contexto global, con un impacto particularmente notable en la región de las Américas. Este cambio ha sido impulsado por varios factores clave que han redefinido su rol y aumentado su relevancia en el mundo corporativo.

En primer lugar, la globalización de los mercados y la creciente complejidad en las operaciones de negocios han ampliado tanto el alcance como la importancia de la auditoría interna. Las empresas enfrentan desafíos cada vez mayores relacionados con la gestión de riesgos, la conformidad normativa y la seguridad de la información. En este entorno, la auditoría interna no solo ayuda a las organizaciones a identificar y mitigar riesgos operacionales, financieros y tecnológicos, sino que también proporciona enfoques estratégicos para la toma de decisiones.

Los escándalos financieros y las crisis económicas recientes han destacado la necesidad de una mayor transparencia y responsabilidad corporativa. La auditoría interna ha respondido a esta necesidad proporcionando una evaluación objetiva y rigurosa de los procesos y controles internos, fortaleciendo así la confianza de los usuarios de sus servicios, especialmente de sus informes, en la integridad y fiabilidad de la información financiera y operativa.







En las Américas, con una mezcla de economías desarrolladas y mercados emergentes, la auditoría interna ha sido particularmente significativo en el fortalecimiento de las prácticas de gobierno corporativo, y ha sido fundamental para atraer inversiones y para integrar estas economías en el sistema financiero global. Además, la auditoría interna ha jugado un papel clave en la adaptación de las organizaciones a las normativas locales e internacionales, asegurando el cumplimiento y evitando sanciones legales y daños reputacionales.

Con la revolución tecnológica, la auditoría interna ha incorporado herramientas avanzadas para el análisis de datos y la evaluación de riesgos, lo que ha aumentado su capacidad para anticipar problemas y ofrecer soluciones proactivas. La adopción de tecnologías como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático ha mejorado la precisión y la eficiencia de las auditorías, permitiendo a los auditores internos ofrecer evaluaciones más profundas y basadas en evidencia.

En conjunto, estos factores han elevado el perfil y la importancia de la auditoría interna, haciéndola una función indispensable para la supervisión efectiva, la gestión del riesgo y el apoyo en la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones de todo el mundo, y en particular en las Américas.

Se espera de los autores de trabajos sobre este temario una contribución positiva, considerando los aspectos comentados en esta fundamentación.

Tema 2.2.2 Gestión de riesgos y resiliencia organizativa en tiempos de cambio Fundamentación

Considerando la volatilidad del entorno empresarial global, este tema abordaría cómo la auditoría interna puede contribuir a la gestión de riesgos y aumentar la resiliencia organizativa, que incluiría la evaluación de riesgos emergentes como los cibernéticos, los relacionados con el cambio climático y los desafíos geopolíticos. La relevancia de este tema se fundamenta en la necesidad de preparar a las organizaciones para enfrentar desafíos inesperados y dinámicos.

El tema de "Gestión de riesgos y resiliencia organizativa en tiempos de cambio" se enfoca en la creciente importancia de la auditoría interna en un entorno empresarial global caracterizado por su volatilidad e incertidumbre. En este contexto, se espera que los autores de trabajos interamericanos y nacionales presenten investigaciones y análisis que destaquen cómo la auditoría interna puede ser un pilar fundamental en la identificación, evaluación y manejo de riesgos emergentes, así como en la promoción de la resiliencia organizativa.

Los trabajos deben profundizar en cómo la auditoría interna puede identificar proactivamente riesgos emergentes, como los riesgos cibernéticos, los impactos del cambio climático y los desafíos geopolíticos, que son cruciales en el mundo actual. Se espera que estos estudios ofrezcan perspectivas sobre cómo las organizaciones pueden desarrollar estrategias para mitigar estos riesgos, incluyendo la implementación de controles internos robustos y la adopción de tecnologías avanzadas para la monitorización y gestión de riesgos.

Además, se anima a los autores a explorar cómo la auditoría interna puede contribuir a la construcción y fortalecimiento de la resiliencia organizativa. Esto incluye el desarrollo de marcos y procesos que permitan a las







organizaciones adaptarse y responder efectivamente a cambios y crisis imprevistos. Los trabajos deberían considerar cómo la auditoría interna puede ayudar a las organizaciones a aprender de los incidentes, mejorar continuamente sus prácticas y prepararse para futuros desafíos.

También es esencial que los trabajos aborden la importancia de una cultura organizacional que apoye la gestión de riesgos y la resiliencia. Implica investigar cómo la auditoría interna puede influir y mejorar la cultura de riesgo y resiliencia en las organizaciones, promoviendo la conciencia y la responsabilidad a todos los niveles.

En cuanto a los trabajos interamericanos y nacionales, se espera que incluyan análisis comparativos entre diferentes países de las Américas, destacando las similitudes y diferencias en la gestión de riesgos y la resiliencia organizativa, que puede proporcionar una visión valiosa de las mejores prácticas y desafíos comunes en la región.

Para la Comisión este tema es superlativo pues propone un análisis integral de cómo la auditoría interna, a través de una gestión efectiva de riesgos y la promoción de la resiliencia, puede ser un motor clave para que las organizaciones se enfrenten y se adapten a los constantes cambios y desafíos del entorno empresarial global. Las contribuciones deberán ofrecer perspectivas prácticas y teóricas, proporcionando a las organizaciones herramientas y estrategias para avanzar en estos tiempos de cambio.

Tema 2.2.3 Auditoría interna y cumplimiento en el marco de las normativas internacionales Fundamentación

Examinar cómo las regulaciones y normativas internacionales están influyendo en las prácticas de auditoría interna, especialmente en lo que respecta a la transparencia, la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Este tema es fundamental para entender cómo las organizaciones multinacionales pueden mantenerse en conformidad con un panorama regulatorio complejo y en constante evolución.

Este tema de "Auditoría interna y cumplimiento en el marco de las normativas internacionales" cobra especial importancia en un contexto global donde las regulaciones y normativas internacionales están en constante evolución. Se invita a los autores a explorar profundamente cómo estas normativas están redefiniendo las prácticas de auditoría interna, con especial énfasis en la transparencia, la lucha contra el lavado de activo y la financiación del terrorismo.

La auditoría interna desempeña un papel fundamental en asegurar que las organizaciones no solo cumplan con las normativas locales, sino también con los complejos y variados requisitos internacionales. Los trabajos presentados bajo este tema deben investigar cómo las auditorías internas pueden ser diseñadas y ejecutadas para abordar eficazmente los desafíos del cumplimiento internacional. Dicho trabajo incluye la adaptación a las normativas antilavado de dinero y a las leyes contra la financiación del terrorismo de los países americanos, que son críticas para las operaciones de negocios globales.

Los autores deberían considerar cómo las estrategias de auditoría interna pueden ser afinadas para identificar y mitigar los riesgos de incumplimiento, y cómo pueden ayudar a las organizaciones a mantener una postura de cumplimiento proactiva. Además, se espera que los trabajos examinen las mejores prácticas en la integración de sistemas de control interno que sean eficientes y efectivos en la detección de actividades ilícitas.







Otro aspecto importante es el impacto de las tecnologías emergentes en la auditoría interna y el cumplimiento. Los autores deberían explorar cómo herramientas, tales como el big data, la inteligencia artificial y el análisis de blockchain, están transformando la capacidad de las organizaciones para cumplir con las normativas internacionales. Estas tecnologías ofrecen nuevas oportunidades para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos de auditoría interna, permitiendo una supervisión más rigurosa y en tiempo real de las actividades de cumplimiento.

En un mundo donde las operaciones comerciales cruzan fronteras con facilidad, es imperativo que los trabajos también aborden la necesidad de una colaboración y comunicación efectiva entre diversas jurisdicciones. Los autores deberían analizar cómo la coordinación entre diferentes entidades regulatorias y organizaciones puede facilitar un enfoque más armonizado y coherente para el cumplimiento internacional.

Asimismo, se espera que los trabajos proporcionen perspectivas sobre cómo las organizaciones multinacionales pueden desarrollar culturas organizativas que prioricen el cumplimiento y la transparencia. Este enfoque cultural es necesario para asegurar que las políticas y prácticas de cumplimiento sean efectivamente adoptadas y mantenidas a lo largo de la organización.

En definitiva, este tema busca una exploración detallada de cómo las auditorías internas pueden y deben evolucionar para enfrentar los retos del cumplimiento en el marco de las normativas internacionales. Los trabajos deben ofrecer tanto una perspectiva de procedimientos y modelos como planteamiento de casos reales de países latinoamericanos, proveyendo a las organizaciones de estrategias efectivas para enfrentar y mantenerse al día con el cambiante panorama regulatorio global.

Tema 2.2.4 Ética y cultura organizacional: El rol de la auditoría interna Fundamentación

Analizar el papel de la auditoría interna en la promoción y vigilancia de una cultura ética dentro de las organizaciones. Este tema podría explorar cómo los auditores internos pueden identificar y abordar problemas relacionados con la ética y la integridad corporativa, y su impacto en la reputación y el desempeño organizacional. La importancia de este tema radica en el creciente enfoque en la ética empresarial y la responsabilidad corporativa.

Ética y cultura organizacional: El rol de la auditoría interna es de suma importancia en el actual entorno empresarial, donde la ética y la responsabilidad corporativa se han convertido en elementos centrales para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones. Este tema invita a los autores a profundizar en cómo la auditoría interna puede actuar como un catalizador en la promoción y vigilancia de una cultura ética en las organizaciones.

En primer lugar, los trabajos bajo este tema deben examinar el papel vital que juega la auditoría interna en la evaluación y fortalecimiento de la cultura ética de una organización. Incluye analizar cómo los auditores internos pueden identificar áreas donde la ética y la integridad pueden estar en riesgo, y proponer medidas correctivas para abordar estos problemas. La investigación debe explorar metodologías para evaluar la cultura organizacional y las prácticas de ética empresarial y cómo estas metodologías pueden ser implementadas y monitoreadas efectivamente.







Además, es esencial que los trabajos analicen el impacto de la ética y la integridad corporativa en la reputación y el rendimiento de una organización, que implica entender cómo una sólida cultura ética puede contribuir a la confianza y lealtad de los clientes, a la atracción y retención de talento, y en última instancia, al éxito financiero y sostenibilidad de la organización. Los autores deben explorar casos y ejemplos donde la falta de ética ha tenido repercusiones negativas, así como situaciones en las que prácticas éticas sólidas han aportado valor agregado.

Se espera también que los trabajos aborden cómo la auditoría interna puede influir en la formación y mantenimiento de una cultura ética, que conlleva discutir el papel de la formación y la comunicación en ética, y cómo los auditores internos pueden trabajar con otros departamentos, como recursos humanos y cumplimiento, para promover una cultura ética fuerte.

Otro aspecto importante es el desafío de mantener la ética y la integridad en un entorno empresarial globalizado y tecnológicamente avanzado. Los trabajos deben contemplar cómo la globalización y la tecnología afectan las prácticas éticas y cómo la auditoría interna puede ayudar a las organizaciones a enfrentar estos desafíos.

Por último, los trabajos bajo este tema deben considerar la creciente importancia de la ética y la responsabilidad corporativa en el contexto de la sostenibilidad empresarial, que incluye examinar cómo una cultura ética sólida puede contribuir a objetivos de sostenibilidad a largo plazo y al cumplimiento de normativas internacionales en esta área.

Finalmente, este tema busca una exploración exhaustiva de cómo la auditoría interna puede influir y mejorar la cultura ética y la integridad en las organizaciones. Los trabajos deben ofrecer una perspectiva tanto teórica como práctica, proporcionando estrategias y recomendaciones para que las organizaciones desarrollen y mantengan una cultura ética fuerte, esencial para su éxito y sostenibilidad en el mundo empresarial actual.

Tema 2.2.5 Nuevas Normas Globales de Auditoría Interna "NOGAI" Fundamentación

La evolución de la auditoría interna se relaciona con el crecimiento y expansión de la actividad industrial y comercial, en donde el dueño del negocio crea mecanismos con el propósito de ejercer: supervisión, vigilancia y control a sus empleados y operaciones, evidenciando las primeras manifestaciones de la auditoría interna.

Con el pasar del tiempo las operaciones comenzaron a crecer como producto de la revolución industrial; por lo tanto, ya no era práctico y fácil que el dueño (gerente, administrador), pudiera tener contacto directo y más estrecho para revisar que las operaciones se estuvieran realizando de forma satisfactoria. Fue en ese momento que se ve la necesidad de crear un nuevo sistema, que permitiera la delegación, supervisión y revisión, para que de esta forma el dueño pudiera administrar su control y vigilancia por medio de la ayuda que le facilitaría el nuevo sistema. Es ahí cuando surge la auditoría interna como una ampliación de la función de la auditoría externa para verificar la fiabilidad de los registros que forman parte de los informes financieros que trascendían al público.

La auditoría interna como verificación interna incluyó las áreas no financieras como objeto de estudio, verificando que se efectuara un trabajo honesto, con el trascurrir del tiempo y la creación de los departamentos de auditoría, surgen







los directores de auditoría interna y comisiones de auditoría, pero no fue sino hasta el año 1941, que por iniciativa de John B. Thurston se crea el Colegio de Auditores Internos "IIA" que persigue un mayor reconocimiento de la auditoría interna por parte de las organizaciones, y la unificación de la forma de trabajar.

En búsqueda de una unidad de criterio en el trabajo, se establecen las normas internacionales de auditoría interna, las cuales han estado en permanente actualización, la versión actualmente vigente desde el año 2017 denominada Marco Internacional para la Práctica de la Auditoría Interna "MIPP", ha sido replanteada en toda su estructura, es así como el nueve de enero de 2024 se emiten las Normas Globales de Auditoría Interna, las cuales empezarán a regir el 9 de enero de 2025, estas nuevas normas simplifican la versión anterior, crean un nuevo propósito de la auditoría interna, enriquece el código de ética, incluye matices para el sector público, las pequeñas funciones y los servicios de asesoramiento, aclara la función del gobierno corporativo, el papel del auditor interno, y redefine la calidad en la auditoría.

Las nuevas normas están conformadas por cinco dominios, quince principios y 53 normas, en ellas el termino consulta se cambió por asesoramiento e incluyó un glosario de términos. Dada la importancia de estos cambios es fundamental que en la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad en Asunción 2025, el tema de las nuevas normas sea una temática de estudio y discusión, por ello, se espera de los autores de trabajos interamericanos y nacionales un aporte crítico que sirva de base para el debate de los delegados participantes de la XXXVI CIC, Asunción, una amplia participación.

Estos cinco temas del área 2.2, de auditoría interna, no solo son actuales y relevantes para el campo de la auditoría interna, sino que también proporcionan una base sólida para discusiones profundas y significativas durante la próxima conferencia en Asunción, permitiendo a los profesionales compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas en estos ámbitos clave.

ÁREA 3 SECTOR PÚBLICO

3.1 Reportes Financieros en el Sector Público

Fundamentos

Mantener y mejorar los estándares de información financiera de alta calidad mediante la evaluación de los efectos de aplicar NICSP específicas y comprender mejor los desafíos que enfrentan los preparadores al aplicar los requisitos de estas.

Utilizando el "Marco Conceptual" como base para desarrollar soluciones relevantes para el sector público para abordar los problemas de presentación de informes Financieros.

Monitorear los problemas emergentes y las necesidades más amplias de los usuarios y sus impactos en los estados financieros.







Evaluar diferencias cuando las transacciones son las mismas en el sector público y privado, y definir si se requiere una guía relevante para el sector público.

Trabajos Nacionales:

- 3.1.1 Mejora en las revelaciones de los estados financieros alineados a la NIIF 18, "Presentación y revelación en Estados Financieros".
- 3.1.2 El estado de flujo de efectivo y su uso en el sector público.
- 3.1.3 Comparabilidad y estandarización de reportes financieros en las distintas jurisdicciones.

3.2 Reportes de sustentabilidad en el Sector Público

Fundamentos

Aprovechar las orientaciones pertinentes de las NIIF en la divulgación de los estándares de sostenibilidad, estándares GRI y orientación estadística internacional.

Maximizar la uniformidad del enfoque de las Normas Internacionales de Informes de Sostenibilidad del Sector Público, que deben tener principios y divulgaciones consistentes cuando las necesidades de información de los usuarios coinciden en el sector público y privado.

Proporcionar orientaciones básicas dada la urgencia y la demanda de informes de sostenibilidad del sector público, aprovechando los estándares internacionales existentes y en desarrollo, en la medida de lo posible, para permitir la configuración eficiente de estándares del sector público.

Reducir las diferencias innecesarias con las métricas estadísticas de sostenibilidad y considerar otros compromisos y objetivos internacionales de sostenibilidad será importante para respaldar la implementación efectiva de las Normas Internacionales de Informes de Sostenibilidad del Sector Público.

Trabajos nacionales:

- 3.2.1 Gestión de sustentabilidad: medición, evaluación, monitoreo y mejora.
- 3.2.2 Reportes de sostenibilidad en la administración pública en Latinoamérica, identificación y armonización.
- 3.2.3 Evaluación del impacto ambiental social y económico de los reportes de sustentabilidad en el sector público
- 3.2.4. Los Stakeholders y el uso de recursos económicos y financieros relacionado al medio ambiente.
- 3.2.5 Informes de Sostenibilidad en el Sector Público: Orientaciones adicionales sobre las Guías de Prácticas Recomendadas RPG 1 y 3 emitidas por el IPSASB.







Fundamentos

Emitir publicaciones de Preguntas y Respuestas (Q&A) que destaquen aspectos de las Normas NICsp que son relevantes para la implementación, como las recientes Preguntas y Respuestas sobre Contabilidad de Contingencias y Garantías Financieras.

Participar en programas de capacitación con un enfoque de difundir en conferencias regionales y asistir a reuniones claves, en apoyo al trabajo de los adoptantes e implementadores.

Considerar las necesidades de las jurisdicciones que implementan los Estándares NICSP y garanticen su aplicación consistente.

Asociarse con IFAC y otras organizaciones globales para apoyar el desarrollo de recursos que fortalezcan y respalden la implementación de estándares internacionales.

Aprovechar las relaciones regionales estratégicas desarrolladas a través de mesas redondas regionales que apoyan consultas clave y otros eventos de divulgación.

Trabajos Nacionales:

- 3.3.1 Los sistemas informáticos y su relación con la implementación efectiva de las normas.
- 3.3.2 Comprender el proceso de convergencia (adopción adaptación) según la NICSP 33.
- 3.3.3 Análisis de países sobre la falta de adopción de NICSP, causa y efectos.
- 3.3.4 Guías de aplicación del costo atribuido

3.4. Promover los beneficios de la información financiera y de sostenibilidad

Fundamentos

Continuar trabajando con otros grupos profesionales, organismos jurisdiccionales, regionales e internacionales y organizaciones patrocinadoras para ayudar a aumentar la comprensión de cómo las NICSP pueden fortalecer la gestión financiera pública al mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Fomentar nuevas relaciones para ampliar su experiencia en sostenibilidad, manteniendo al mismo tiempo las relaciones existentes con el sector público, para avanzar en la comprensión de cómo las Normas Internacionales de Informes de Sostenibilidad del Sector Público pueden ayudar a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras.







Trabajos Nacionales:

- 3.4.1 Convenios y alianzas con entidades públicas y privadas.
- 3.4.2 Fomentar la Promoción, Adopción e Implementación NICSP
- 3.4.3 Incluir en las agendas de los congresos nacionales temas relacionados sector público.
- 3.4.4 Beneficios que conlleva información financiera y de sostenibilidad, casos de éxito.
- 3.4.5 Contribuir con IPSASB en la difusión y aplicación de estos estándares.

3.5 Temas específicos

Fundamentos

Establecer bases comunes para la elaboración de información de costos en el sector público, apoyar en formación en investigación para la escritura científica en esta área.

Las NICSP como factor de mejora en la Gestión Pública por Resultados y Presupuestos, la Contabilidad de Dirección Estratégica en el Sector Público y los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Sostenibilidad y el Cambio Climático, variantes de impacto en la Gestión Financiera Gubernamental, perspectivas desde las NICSP.

Trabajos Nacionales:

- 3.5.1 Contribución del estado al financiamiento de la educación
- 3.5.2 La economía del comportamiento y su impacto en el gasto público bajo un enfoque de Resultados.
- 3.5.3 Los riesgos de auditoría y su incidencia en el proceso de depuración y sinceramiento Contable en las entidades del Sector Público.
- 3.5.4 Gestión ética en el uso de recursos públicos (compras públicas).
- 3.5.5 Métodos homogéneos para el costeo dentro del sector público.
- 3.5.6 Contabilidad de dirección estratégica y costos gubernamentales.
- 3.5.7 Trabajo conjunto con la Comisión de ética de AIC.
- 3.5.8 Certificaciones de NICSP







ÁREA 4 EDUCACIÓN

4.1.- FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL INICIAL Y CONTINUO DEL CONTADOR PUBLICO: QUÉ ENSEÑAR Y CÓMO ENSEÑAR

Fundamentos:

Entendemos por formación a los procesos de aprendizaje sistemáticos, estructurados y, frecuentemente, formales, por los cuales los Contadores Públicos alcanzan los conocimientos profesionales, habilidades profesionales, y valores, ética y actitud profesionales requeridas por la sociedad. Incluye también los procesos de aprendizaje sistemáticos en entornos no académicos, tales como la formación en el trabajo.

Podemos entender el desarrollo profesional continuo como aquellos programas formales y verificables a través de una actividad de aprendizaje no formalizada, que el Contador Público debe realizar con el objetivo de actualizar y mantener su competencia profesional en el nivel que le exige su responsabilidad social.

Dado la multiculturalidad de los países miembros de AIC y la existencia de diversos sistemas educativos, legales y sociales, el objetivo de esta área temática es promover la conciencia y generar conocimiento e información sobre buenas prácticas de formación y desarrollo relativas a la profesión contable, considerando elementos esenciales en cuanto a temas, contenidos, métodos y técnicas que los programas de formación y desarrollo se espera que incluyan.

Se espera que los trabajos a presentar aporten experiencias y propuestas concretas, entre otros temas sobre:

4.1.1	Acreditación y homologación de los programas de estudio
4.1.2	Acuerdos Inter universidades para movilidad del personal docente y estudiantes
4.1.3	Calidad de la educación contable como base de la economía de los países
4.1.4	Clases espejo entre universidades de diferentes países
4.1.5	Cómo incluir los temas vinculados a sostenibilidad en la curricula
4.1.6	Desarrollo de habilidades digitales en el quehacer docente
4.1.7	Desarrollo y evolución de la educación no presencial a nivel superior en América Latina y el Caribe
4.1.8	Educación 4.0
4.1.9	Educación en valores éticos para las nuevas generaciones
4.1.10	Educación global y multicultural
4.1.11	Educación para el desarrollo sostenible y la tecnología para aplicarlo
4.1.12	Educación post Covid 19, a distancia y presencial
4.1.13	Educación virtual
4.1.14	Educación y docencia en estos tiempos
4.1.15	Educación y lucha contra la corrupción
4.1.16	Efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Educación en la Profesión Contable
4.1.17	El aprendizaje inclusivo presencial y a distancia para personas con necesidades educativas especiales







4.1.18	El metaverso
4.1.19	Elaboración de papers académicos
4.1.20	Enseñanza interactiva
4.1.21	Entornos híbridos en el regreso a la presencialidad
4.1.22	Ética e investigación en educación contable
4.1.23	Ética y responsabilidad social en la educación contable
4.1.24	Evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales
4.1.25	Evaluación por competencias y resultados de aprendizaje
4.1.26	Evaluación y acreditación de calidad
4.1.27	Fortalezas y debilidades de los sistemas híbridos de educación
4.1.28	Herramientas para la investigación disciplinar en Contaduría Pública
4.1.29	Herramientas tecnológicas como apoyo a la formación profesional
4.1.30	Herramientas y actividades de cursos en entornos HyFlex
4.1.31	Impuestos diferidos
4.1.32	Incorporación de competencias personales (soft y power skill) a los programas de grado y postgrado
4.1.33	Incorporación de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje tales como clase invertida,
aprendizaje	e basado en proyectos, gamificación, coaching educativo, aprendizaje y servicio, talleres de
neurocienc	ia para el desarrollo de capacidades cognitivas, entre otros
4.1.34	Inhabilidades que exhiben los estudiantes ingresantes y formas de superarlo
4.1.35	Integración obligatoria de otros idiomas en el pensum
4.1.36	Integración y beneficios globales de las TIC en la educación
4.1.37	Inteligencia artificial
4.1.38	Inteligencia artificial en la educación superior
4.1.39	Inteligencia artificial para la educación contable
4.1.40	Internacionalización de la educación
4.1.41	Investigación en educación contable: fomentar la investigación en el campo de la educación contable,
promoviend	do la generación de conocimiento y la mejora continua en la enseñanza.
4.1.42	La baja inversión económica en investigación
4.1.43	La ética prerrequisito indispensable y transversal, la enseñanza de la deontología (teoría y práctica) y
la formació	n de formadores en esta materia
4.1.44	La evaluación presencial total, en entornos híbridos o semipresenciales
4.1.45	La importancia de alinear los componentes curriculares de las carreras de pregrado en contabilidad
4.1.46	La incorporación de las habilidades, competencias y valores profesionales de las NIE-IFAC en los planes
de estudio	de la carrera de Contaduría Pública
4.1.47	La incorporación de las normas y procedimientos establecidos por las Declaraciones de Obligaciones

de los Miembros (DOM) de IFAC, en el currículo de la formación de grado y posgrado de las universidades







4.1.48 La integración en el currículo de temas como control de lavado de activos, impacto medioambiental, responsabilidad social profesional y empresarial, balance social, Industria 4.0, impactos de la transformación digital, big data, blockchain, desarrollo del capital humano, creación de valor, innovación y emprendedurismo. 4.1.49 La inteligencia artificial y las herramientas de evaluación de los conocimientos de los estudiantes. 4.1.50 La investigación teórica-empírica en educación, de carácter descriptivo, explicativo, comprensivo, reflexivo y discursivo u orientadas a la acción pedagógica La vuelta a la presencialidad en las aulas y su relación con la inclusión 4.1.51 4.1.52 Las Directrices a los Organismos Miembros (DOM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Normas Internacionales de Educación (NIE) y el perfil de egreso de Contador Público 4.1.53 Los procesos de práctica profesional dirigida como alternativa a los trabajos finales de graduación 4.1.54 Modelos pedagógicos "virtuales" 4.1.55 Motivación a las nuevas generaciones para la carrera contable. 4.1.56 Objetivos de desarrollo sostenible en la formación del Contador Público 4.1.57 Orientaciones sobre la presentación de trabajos de investigación 4.1.58 Otras investigaciones sobre la educación 4.1.59 Prácticas o pasantías profesionales supervisadas 4.1.60 Principales puntos de atención para la educación profesional continuada para los contadores de América Latina. Programas de desarrollo profesional continuo 4.1.61 4.1.62 Programas de estudio en base a DOM 4.1.63 Propuesta de un Centro Latinoamericano Virtual de Educación Continua para CP de permanente actualización 4.1.64 Realización de pasantías o intercambios para desarrollo profesional 4.1.65 Revisión y actualización de las Competencias para la formación superior de los CP 4.1.66 Revistas de investigación indexadas en educación contable

4. 2. INTERACCIÓN UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: MARCO PARA EL DESARROLLO

el ámbito contable y cómo incorporar estas herramientas en los programas educativos.

Uso de tecnología en la enseñanza de la contabilidad

Fundamentos

4.1.67

4.1.68

La interacción de la universidad con la sociedad en la cual está inserta se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la universidad como del entorno social. Las formas de articulación universidad-sociedad han estado influidas por las funciones de la universidad: docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento) y extensión (servicio social). A lo largo del tiempo, la formación profesional se ha convertido en

Tecnología y transformación digital: analizar el impacto de la tecnología y la transformación digital en







formación para toda la vida; la investigación se convirtió de una práctica para la academia a una práctica para la producción, socialización y comercialización del conocimiento; y la extensión pasó de ser un servicio social asistencial a un conjunto de acciones que involucran las dos funciones anteriores y favorecen la intervención y proyección social de la universidad.

Tradicionalmente la universidad ha sido proveedora de los recursos humanos necesarios para el desarrollo, pero aparece la investigación como un eje de vinculación con el entorno. Actualmente la vinculación universidad-sociedad se torna en un problema muy complejo y su naturaleza dependerá en gran medida, del proyecto educativo universitario. Así podemos encontrar procesos de vinculación con universidades convertidas en empresas o en industrias del conocimiento, que realizan alianzas estratégicas, consorcios y múltiples formas de asociación con los sectores productivos; a lo cual agregamos las instituciones que priorizan la vinculación con los sectores sociales más vulnerables.

El objetivo de esta área temática es identificar los factores externos e internos que influyen en el ejercicio de las funciones sustantivas de la universidad y la posibilidad de estrechar los vínculos de la universidad con la sociedad, señalar algunos de los problemas de la universidad en esos ámbitos y proponer respuestas a estos problemas.

Se espera que los trabajos a presentar aporten experiencias y propuestas concretas, entre otros temas sobre:

- 4.2.1 Acreditación internacional de cursos de pregrado y posgrado
- 4.2.2 Actividades de extensión
- 4.2.3 Competencias profesionales del contador público para el futuro
- 4.2.4 Competencias, incumbencias y reglamentación profesional
- 4.2.5 Convenios entre universidades
- 4.2.6 Cultura tributaria
- 4.2.7 Desarrollo profesional final
- 4.2.8 Dificultades de los profesionales para insertarse en el mercado laboral
- 4.2.9 Diseño y ejecución de diplomados interamericanos de los estándares internacionales de contabilidad, auditoría, ética, educación contable
- 4.2.10 El compromiso de la disciplina contable con la sostenibilidad de los entes
- 4.2.11 El despertar de la profesión contable, cambio de paradigma
- 4.2.12 Espacio Americano de Educación Superior: base para lograr la plena movilidad de estudiantes, docentes y graduados de toda América
- 4.2.13 Ética en el uso de la IA en el ejercicio profesional del contador
- 4.2.14 Evaluación y acreditación de calidad
- 4.2.15 Evasión fiscal
- 4.2.16 Financiación internacional para investigación aplicada a la contabilidad
- 4.2.17 Honorarios del contador
- 4.2.18 Igualdad de oportunidades de acceso a conectividad de calidad para docentes y estudiantes en América Latina
- 4.2.19 Impacto de la IA en el ejercicio del contador público







- 4.2.20 Implementación de créditos de desarrollo profesional
- 4.2.21 Implementación de programas de formación continua específicamente diseñados para contadores recién graduados
- 4.2.22 Impuestos ecológicos
- 4.2.23 Integración y beneficios globales de las TIC en el ejercicio profesional del contador público
- 4.2.24 La carrera de CP en América
- 4.2.25 La diferencia entre países
- 4.2.26 La globalización y la contabilidad
- 4.2.27 La IA en la profesión contable
- 4.2.28 La Importancia de la carrera contable en la gestión ambiental sostenible de empresas productoras en América Latina
- 4.2.29 La importancia de la conexión y el intercambio profesional entre los países miembro de la AIC
- 4.2.30 La Inteligencia artificial y el nuevo rol del contador en el futuro
- 4.2.31 La internacionalización de la educación superior mediante la movilidad y el intercambio académico
- 4.2.32 La inversión de las instituciones de educación superior en capacitación sobre herramientas virtuales para docentes
- 4.2.33 Las reválidas nacionales e internacionales
- 4.2.34 Lavado de dinero
- 4.2.35 Los procesos de coordinación entre universidades y colegios profesionales
- 4.2.36 Perfiles profesionales ante los escenarios de las nuevas tendencias
- 4.2.37 Planes de contingencia en la educación en Latinoamérica
- 4.2.38 Protocolos para convalidar o actualizar títulos anteriores a normas internacionales
- 4.2.39 Vinculación con el sector
- 4.2.40 Vinculación de la universidad con organizaciones empresariales y sociales

ÁREA 5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5.1. LAS FINANZAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE SOSTENIBILIDAD

Fundamentos

Dentro del contexto internacional, referente a los estándares y normas internacionales de sostenibilidad, son ampliamente reconocidas y utilizadas en todo el orbe, entre las importantes están: a) ISO 14001: que establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental efectivo, b) ISO 26000: que proporciona orientación sobre la responsabilidad social corporativa, abordando temas como el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales justas, el cuidado del medio ambiente y la participación activa en la comunidad, c) GRI (Global Reporting Initiative) que proporciona directrices para la elaboración de informes de sostenibilidad corporativa, d) CDP (Carbon Disclosure Project) : que proporciona un marco para que las organizaciones divulguen su impacto ambiental relacionado con el







cambio climático, incluyendo emisiones de gases de efecto invernadero y medidas de mitigación, e) SASB (Standards for Sustainability Accounting Standards Board): que establece estándares específicos para la divulgación de información financiera relacionada con aspectos de sostenibilidad que son materialmente importantes para las empresas en diferentes sectores y f) ISSB (International Sustainability Standards Board): que establece el desarrollo de normas para una base global de divulgaciones de sostenibilidad, satisface las necesidades de información de los inversores, permite a las empresas proporcionar información completa sobre sostenibilidad a los mercados de capitales globales y facilita la interoperabilidad con divulgaciones que son específicas de cada jurisdicción y/o están dirigidas a grupos de partes interesadas más amplias.

En junio de 2023 el ISSB emite sus normas inaugurales, NIIF S1 (Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Divulgaciones relacionadas con el clima) y a partir de agosto de 2022 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) de la Fundación IFRS asumió la responsabilidad de las Normas SASB. El ISSB se ha comprometido a mantener, mejorar y evolucionar los Estándares SASB y alienta a los preparadores e inversores a continuar utilizando los Estándares SASB. Estas normas y marcos proporcionan orientación y estructura a las organizaciones para abordar y comunicar su desempeño en materia de sostenibilidad de manera coherente y efectiva, tanto en el ámbito no financiero y las últimas en el financiero.

Las normas internacionales de sostenibilidad son fundamentales, como objetivos clave para: promover prácticas empresariales responsables, proteger el medio ambiente, mejorar el bienestar social y garantizar la viabilidad económica de las empresas en el largo plazo, proporcionando un conjunto de principios y prácticas que las entidades pueden seguir para abordar cuestiones de sostenibilidad; en consecuencia, esto facilita la comparación y evaluación del desempeño entre diferentes empresas y sectores. También promueven la transparencia y rendición de cuentas, debido a que ayudan a las empresas a comunicar de manera transparente su desempeño en áreas clave de sostenibilidad, lo que aumenta la confianza de todas las partes interesadas y la sociedad en general. Además, gestiona los riesgos y oportunidades, porque permite a las organizaciones identificar y gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, así como aprovechar las oportunidades para mejorar su desempeño económico, social y ambiental, allanado el camino a la innovación y mejora continua.

Las finanzas y las normas internacionales de sostenibilidad están estrechamente relacionadas, ya que la sostenibilidad tiene un impacto significativo en la rentabilidad, el riesgo y la reputación de una empresa, lo que a su vez afecta a su desempeño financiero y a su valoración por parte de los inversores. Esta relación es cada vez más relevante en el mundo empresarial y financiero, principalmente porque a) se deben tomar en cuentas que las consideraciones de sostenibilidad pueden afectar directamente los riesgos financieros de una empresa; ejemplificando, los riesgos relacionados con el cambio climático, la escasez de recursos naturales o los problemas de gobernanza pueden tener un impacto significativo en la rentabilidad a largo plazo de una empresa, b) las entidades que adopten prácticas sostenibles pueden ser vistas como más atractivas para los inversores, ya que tienden a ser más resilientes a los cambios ambientales y sociales, dado que las inversiones en empresas con sólidos perfiles de sostenibilidad pueden generar retornos financieros a largo plazo y ayudar a diversificar el riesgo de la cartera, c) respecto a los requisitos regulatorios y de divulgación, vemos hoy en día que cada vez más, los reguladores financieros exigen a las empresas que divulguen información sobre su desempeño en materia de sostenibilidad, ya que esto se considera material para los inversores y otras partes interesadas, d) las prácticas sostenibles, pueden ayudar a reducir los costos operativos a largo plazo, por ejemplo, a través de la eficiencia energética, la reducción de residuos y el uso responsable de los







recursos naturales. Esto puede traducirse en un rendimiento financiero mejorado y una mayor competitividad en el mercado y e) las entidades con sólidos compromisos de sostenibilidad suelen disfrutar de una mejor reputación entre los consumidores, lo que puede conducir a una mayor lealtad a la marca y mayores ventas, logrando tener un impacto positivo en los resultados financieros y en el valor de la empresa a largo plazo.

Consecuentemente, la adopción de normas internacionales de sostenibilidad por parte de las empresas junto al contador público y otros profesionales, son fundamentales para promover la sostenibilidad en el ámbito empresarial, financiero y social, y para impulsar una economía más justa, equitativa y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Por lo tanto, los trabajos a presentarse bajo este Tema 5.1, deben plantear uno de los siguientes Subtemas relacionados con la sostenibilidad esbozada para análisis, debate y ampliación, en el área geográfica de los países de América Latina y el Caribe:

- 5.1.1. Revelación de información sobre los riesgos y oportunidades, sobre gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas.
- 5.1.2. Información útil para generar flujos de efectivo, indisolublemente ligadas a la interrelación entre la entidad y partes relacionadas.
- 5.1.3. Acceso a la financiación o el costo de capital a corto, mediano y largo plazo.
- 5.1.4. Identificación de los estados financieros con información financiera a revelar.
- 5.1.5. Efectos de los riesgos y oportunidades, sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, actuales y previstos.
- 5.1.6. Información que comprenda la capacidad para ajustarse a las incertidumbres que surjan de los riesgos relacionados con la sostenibilidad.
- 5.1.7. Incertidumbres más significativas que afectan a los importes presentados en la información financiera a revelar.
- 5.1.8. Decisiones relacionadas con el suministro de recursos de la entidad: la compra, venta o mantenimiento de instrumentos de patrimonio y de deuda.
- 5.1.9. Decisiones relaciones con el suministro de recursos de la entidad: el suministro o venta de préstamos y otras formas de crédito.
- 5.1.10. Impacto significativo de la sostenibilidad en la rentabilidad, el riesgo y la reputación de una empresa.
- 5.1.11. Oportunidades de inversión en entidades que adopten practicas sostenibles.
- 5.1.12. Requisitos regulatorios y de divulgación de reguladores financieros sobre su desempeño.
- 5.1.13. Reducción de costos operativos a largo plazo por aplicación de prácticas sostenibles.
- 5.1.14. Reputación y valor de marca de entidades con sólidos compromisos de sostenibilidad.
- 5.1.15. Modelo empresarial más responsable y sostenible.
- 5.1.16. Mejoramiento del desempeño empresarial, aumento de transparencia, redición de cuentas, confianza y credibilidad.
- 5.1.17. Integración de información de sostenibilidad en el análisis financiero y la toma de decisiones.
- 5.1.18. Rol del contador público en la adopción o convergencia a Normas Internacionales de Sustentabilidad.
- 5.1.19. Atracción de inversores luego de evaluar el desempeño de las empresas en términos de sostenibilidad.
- 5.1.20. Cumplimiento normativo y la ética profesional, como contribución positiva al bienestar a largo plazo de la sociedad y el medio ambiente.







- 5.1.21. El uso de la inteligencia artificial en la adopción de normativa internacional, como herramienta que permita mejorar la eficiencia y la efectividad del proceso.
- 5.1.22. Inversiones sostenibles y éticas, como los bonos verdes y los fondos de inversión socialmente responsables.
- 5.1.23. Desarrollo de productos financieros innovadores para financiar proyectos sostenibles y renovables.
- 5.1.24. Incorporación de la sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión y préstamo a largo plazo para asegurar la viabilidad de las inversiones financieras.
- 5.1.25. Retos en la construcción de capacidades sobre sostenibilidad que serán objeto de revelación.
- 5.1.26. La gobernanza como eje central para la sostenibilidad económica, ambientas y social. Su extensión a partes interesadas.
- 5.1.27. El reporte integrado IFRS contabilidad y sostenibilidad.

5.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXCELENCIA EMPRESARIAL EN UN MUNDO DISRUPTIVO Y TRANSPARENTE

Fundamentos

En un mundo empresarial cada vez más dinámico y cambiante, donde la innovación tecnológica impulsa transformaciones profundas, la integridad y la transparencia se vuelven imperativos cruciales.

Es crucial la necesidad de adoptar enfoques innovadores en la gestión empresarial y en la contabilidad para adaptarse a los desafíos de la disrupción tecnológica, al tiempo que promueve la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Los contadores y profesionales de la gestión deben estar equipados no solo para implementar soluciones tecnológicas avanzadas, sino también para asegurar la integridad de los datos financieros y operativos, así como para fortalecer los sistemas de control interno que prevengan y detecten actos de corrupción.

Este enfoque se centra en desarrollar estrategias y prácticas administrativas innovadoras y transparentes que permitan a las organizaciones enfrentar los desafíos de la era de la disrupción, al mismo tiempo que promueven la integridad y combatan la corrupción.

A través de una combinación de tecnología, ética empresarial y análisis avanzado de datos, las empresas pueden mejorar su desempeño financiero y operativo, asegurando la sostenibilidad a largo plazo y generando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, así como velar porque en las operaciones se puedan mitigar la exposición a riesgos de integridad en las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD) con medida y controles proporcionales al riesgo.

Por lo tanto, los trabajos a presentarse bajo este Tema 5.2, deben plantear uno de los siguientes Subtemas para análisis, debate y ampliación, en el área geográfica de los países de América Latina y el Caribe:

- 5.2.1. **Economía Circular y Estrategias para la Sostenibilidad Empresarial:** Adoptar principios de economía circular puede reducir costos, minimizar residuos y fortalecer la reputación corporativa al tiempo que se impulsa la sostenibilidad. La transición hacia una economía circular requiere repensar los modelos de negocio y contabilizar de manera adecuada los recursos naturales y los residuos, considerando su impacto ambiental.
- 5.2.2. **Innovación Abierta y Colaboración para el Cambio:** La innovación abierta fomenta la colaboración entre empresas, instituciones académicas y la comunidad, impulsando la creación de soluciones disruptivas y sostenibles para los desafíos empresariales y sociales.
- 5.2.3. La Diversidad e Inclusión en la Cultura Organizacional: La diversidad e inclusión no solo fortalecen la moral y







la productividad, sino que también impulsan la innovación y la resolución de problemas de manera más efectiva. Se plantea integrar principios de igualdad y oportunidades en la contabilidad y la gestión empresarial.

- 5.2.4. **Gestión del Cambio Organizacional en Tiempos de Incertidumbre:** Este tema aborda cómo las empresas pueden navegar efectivamente a través de períodos de cambio y crisis, desarrollando estrategias para adaptarse rápidamente a nuevos entornos y mantener la estabilidad operativa. Se centra en la agilidad empresarial, la resiliencia organizacional, el liderazgo efectivo y las prácticas de gestión del cambio que impulsan la innovación y el crecimiento en medio de la incertidumbre.
- 5.2.5. **Innovación en modelos de negocio y contabilidad estratégica:** La innovación en modelos de negocio requiere una contabilidad estratégica que identifique y valore adecuadamente los activos intangibles y fomente la innovación continua para mantener la ventaja competitiva y la sostenibilidad.
- 5.2.6. **Cadena de Suministro Ética y Eco-Consciente:** Una cadena de suministro ética y eco-consciente promueve prácticas comerciales responsables, minimizando el impacto ambiental y respetando los derechos humanos en todas las etapas de producción y distribución.
- 5.2.7. **Transformación Digital Total en la Gestión Empresarial:** Explora cómo la transformación digital no solo cambia la forma en que las empresas operan, sino que también redefine por completo sus modelos de negocio, cultura organizacional y relaciones con los clientes y empleados. Se enfoca en casos de éxito, desafíos y estrategias para lograr una transformación digital completa y efectiva.
- 5.2.8. **Digitalización de Procesos Administrativos y contables:** La digitalización de procesos administrativos y contables permite una mayor eficiencia, agilidad y transparencia en la gestión de la información y los recursos, facilitando la toma de decisiones y mejorando la competitividad empresarial.
- 5.2.9. **Blockchain y seguridad de los Procesos Empresariales:** La tecnología blockchain proporciona una infraestructura segura y transparente que mejora la eficiencia y reduce el riesgo de fraude en las operaciones empresariales.

La contabilidad basada en blockchain y los contratos inteligentes ofrecen un registro inmutable y transparente de transacciones, lo que reduce el riesgo de fraudes y errores contables.

- 5.2.10.Inteligencia Artificial ética: La implementación de inteligencia artificial ética garantiza que los algoritmos y sistemas sean transparentes, justos y libres de sesgos, promoviendo una toma de decisiones más equitativa y confiable. La implementación de IA en la contabilidad plantea dilemas éticos sobre la responsabilidad y la equidad en la toma de decisiones automatizada, destacando la importancia de principios éticos sólidos.
- 5.2.11.**Big Data en la Gestión Administrativa:** La utilización de grandes volúmenes de datos en la contabilidad permite obtener información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, promoviendo la transparencia y la agilidad en la gestión administrativa.
- 5.2.12. Privacidad de Datos en la Era Digital y la confiabilidad: Proteger la privacidad de los datos de clientes y empleados mediante políticas claras y medidas de seguridad robustas es fundamental para construir y mantener la confianza en la era digital.
- 5.2.13. **Contabilidad ESG o de triple impacto:** La contabilidad ESG evalúa el desempeño de una empresa en términos ambientales, sociales y de gobernanza, proporcionando información transparente sobre su impacto en la sociedad y el medio ambiente, ofreciendo una visión integral de su contribución a la sostenibilidad global
- 5.2.14.**Gestión de la Contabilidad cuántica:** La computación cuántica ofrece nuevas posibilidades para el procesamiento de datos financieros, lo que podría revolucionar la contabilidad al permitir cálculos más rápidos y







complejos.

- 5.2.15.**Contabilidad 4D:** Implementar herramientas y sistemas de contabilidad 4D que integren datos financieros con información contextual en tiempo real, permitiendo una toma de decisiones más ágil y adaptativa en un entorno empresarial dinámico.
- 5.2.16.**Contabilidad de la inteligencia competitiva:** La contabilidad de la inteligencia competitiva analiza datos financieros y no financieros para obtener información sobre las estrategias y operaciones de los competidores, permitiendo a la empresa adaptarse y tomar decisiones informadas.
- 5.2.17. **Contabilidad regenerativa:** Incorporar principios de contabilidad regenerativa que promuevan la restauración y revitalización de los recursos naturales y sociales afectados por las operaciones empresariales, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.
- 5.2.18.**Contabilidad de Costos ABC (Activity-Based Costing) en la Era Digital**: El enfoque de costos ABC utiliza datos más detallados para asignar costos de manera más precisa, lo que mejora la transparencia y la eficiencia en la gestión de costos empresariales.
- 5.2.19.**Contabilidad intergeneracional y futuras generaciones**: La contabilidad intergeneracional se enfoca en garantizar que las decisiones financieras actuales no comprometan la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y ambientales.
- 5.2.20. **Neurocontabilidad y comportamiento financiero:** La neurocontabilidad estudia cómo el funcionamiento del cerebro influye en el comportamiento financiero y las decisiones económicas, proporcionando insights valiosos para mejorar la gestión financiera y el bienestar económico.
- 5.2.21 Liderazgo Empresarial Basado en la Inteligencia Emocional: Explora cómo el liderazgo basado en la inteligencia emocional puede mejorar el rendimiento organizacional, fortalecer la cultura empresarial y promover un ambiente de trabajo saludable y productivo. Se enfoca en desarrollar habilidades de liderazgo emocional, fomentar la empatía y construir relaciones sólidas con los empleados, lo que se reflejará en una gestión financiera más efectiva y en una mayor retención de talento.
- 5.2.22. Futuro del trabajo y bienestar organizacional: Incluye programas y políticas que promuevan el bienestar de los empleados y fomenten un ambiente de trabajo saludable y productivo, lo que se traducirá en una mayor satisfacción laboral y en un mejor desempeño financiero de la empresa. Incluye políticas y prácticas que apoyen la formación continua, la flexibilidad laboral y el equilibrio entre vida laboral y personal.
- 5.2.23.**Trabajo Remoto y Gestión de Equipos Virtuales:** Este tema aborda los desafíos y oportunidades asociados con el trabajo remoto y la gestión de equipos virtuales en el mundo laboral actual. Se centra en estrategias para mantener la productividad, la colaboración y la conexión entre los miembros del equipo, así como en la implementación de herramientas tecnológicas efectivas y políticas de trabajo flexibles.
- 5.2.24. Gestión de la Experiencia del Empleado a través de la Tecnología: Aborda cómo las organizaciones pueden utilizar la tecnología para mejorar la experiencia del empleado y aumentar el compromiso y la satisfacción en el lugar de trabajo. Se centra en la implementación de herramientas digitales, como plataformas de recursos humanos, aplicaciones móviles y sistemas de retroalimentación en tiempo real, para personalizar la experiencia del empleado y crear un entorno laboral más positivo y productivo.
- 5.2.25.**Las APNFD y los controles adecuados**: Pueden ser utilizadas como medios para el lavado de activos o financiamiento al terrorismo. La aplicación de controles es necesaria para la función de prevenir una indebida utilización por parte de clientes y proveedores.







5.3. FINANZAS CORPORATIVAS EN LA ERA CONTEMPORÁNEA

Fundamentos

Las finanzas corporativas en este siglo están evolucionando para adaptarse a un entorno empresarial en constante cambio, donde la tecnología, la sostenibilidad, la gestión de riesgos y la regulación juegan un papel cada vez más importante en la toma de decisiones financieras estratégicas.

Las finanzas corporativas en esta eran se han vuelto cada vez más complejas y sofisticadas debido también a la globalización, transparencia, ética empresarial y profesional, responsabilidad social corporativa y los cambios en los mercados financieros entre otros, es por ello que las empresas ahora enfrentan desafíos como la gestión del riesgo, la maximización del valor para los accionistas y la adaptación a un entorno regulatorio en constante evolución. Además, el acceso a nuevas fuentes de financiamiento, como el capital de riesgo y el crowdfunding, ha transformado el panorama financiero para muchas empresas. La integración de herramientas analíticas avanzadas y la inteligencia artificial también están remodelando la forma en que las empresas toman decisiones financieras. Es por ello que las finanzas corporativas contemporáneas requieren un enfoque estratégico y una comprensión profunda de los mercados financieros y las tendencias económicas regionales y globales.

Las finanzas corporativas en este ámbito, están experimentando una transformación significativa debido la suma de factores antes indicados, sobre todo en el aumento de la conciencia sobre la sostenibilidad, transparencia y ética; por lo tanto, los trabajos a presentarse bajo este Tema 5.3, deben plantear uno de los siguientes Subtemas relacionados con las finanzas corporativas, en el área geográfica de los países de América Latina y el Caribe:

- 5.3.1. **Cómo enfrentar problemas financieros en la industria 5.0**. Una nueva revolución tecnológica que pone la Inteligencia Artificial al servicio de las personas. Realizando una conexión eficaz entre sistemas, procesos y máquinas. Todo ello puede ser aprovechado para optimizar la gestión financiera.
- 5.3.2. Las nuevas habilidades de los CFO. Las herramientas financieras que surgen, junto a los profundos cambios sociales y económicos impulsan a revisar constantemente las cualidades que debe contar el máximo responsable de las finanzas corporativas, las cuales van más allá de los conocimientos técnicos.
- 5.3.3. Administración de los activos financieros. El manejo de los activos financieros presenta características diferenciales en mercados de países emergentes o con un bajo nivel de desarrollo. Lo cual obliga a realizar una adaptación de los problemas de este tipo analizados fundamentalmente en la bibliografía proveniente de los Estados Unidos de América.
- 5.3.4. **Gestión del riesgo.** En este caso, se trata sobre todo del tratamiento de los nuevos tipos de riesgo al que están sometidas las organizaciones.
- 5.3.5. **Nuevos aportes para decisiones de financiamiento**. El análisis de las nuevas herramientas que contribuyan a optimizar la estructura de financiamiento, o el caso particular de determinadas industrias constituyen un desafío especial para este tipo de decisiones. Teniendo en cuenta además, que estos problemas tienen características particulares en países donde el mercado de capitales no tiene un gran desarrollo y el sistema financiero suele presentar dificultades.
- 5.3.6. **Finanzas comportamentales.** Conocer los sesgos que tiene la conducta humana para tomar decisiones financieras, ayuda a evitar errores que pueden tener impacto en la salud financiera de las organizaciones.







- 5.3.7. **El enfoque holístico en el análisis financiero**. El análisis de información financiera basado solo en ratios ha tenido mucha influencia, pero ha quedado rezagado en un mundo cada vez más cambiante. Muchos de los indicadores conocidos señalan los síntomas de la situación, pero no todos llegan a descubrir las causas más profundas de la misma. Tener un buen diagnóstico económico-financiero y poder realizar proyecciones, requiere de un enfoque interdisciplinario, donde se pueda abrevar de otros conocimientos, más allá de los que surgen de la contabilidad, para mejorar la calidad del análisis.
- 5.3.8. Las plataformas inteligentes y el ERP. La planificación de los recursos empresariales (Enterprise Resource Planning) debe plantearse en el área de finanzas, la mejor manera de aprovechar las capacidades para optimizar los conocimientos basados en datos.
- 5.3.9. **Los servicios compartidos (Global Business Services) en las finanzas**. Analizar las distintas alternativas de servicios compartidos que agreguen valor al área de finanzas, constituye una alternativa a explorar.
- 5.3.10. **Inclusión financiera**. Este subtema tiene que ver la manera en que se puede realizar la promoción del acceso responsable, sostenible e igualitario a una gran cantidad de servicios y productos financieros y la ampliación de su uso a todos los segmentos de la sociedad.
- 5.3.11. **Finanzas integradas para favorecer nuevos negocios**. Este tipo de estrategias (Embedded Finance) es una tendencia que cambia la forma en que se ofrecen y consumen los servicios financieros. Se trata de aplicar la creatividad para ofrecer servicios financieros en plataformas no financieras.
- 5.3.12. **Finanzas sostenibles.** Explorar cómo las empresas pueden integrar prácticas financieras que fomenten la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.
- 5.3.13. **Nuevos modelos de inversión**. Examinar la evolución de distintos modelos de inversión, como el crowfunding, colocaciones en criptomonedas y las inversiones con impacto social.

ÁREA 6 ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

6.1 Fundamentos éticos de la sustentabilidad en el direccionamiento de la contabilidad multidimensional

Fundamentos del trabajo:

El presente texto no tiene como fundamento los fríos datos de las estadísticas de degradación y agotamiento de las riquezas naturales, sociales y culturales, que son importantes como información, sí y sólo sí, conducen a toma de decisiones orientadas a la protección, preservación y conservación de los elementos naturales y las relaciones ecosistémicas. En muchas ocasiones los datos son leídos como meras cifras desconectadas de la realidad que representan; cuando la información numérica "esconde dramas humanos y mucho sufrimiento también por parte de la madre tierra" (Boff, 2015, p. 5). Una nueva ecología integral convoca a reflexiones trascendentes como los relacionados con la casa común, la madre tierra, el grito de la tierra, la interdependencia entre los seres y el ser humano como tierra (p. 7). El poeta indígena argentino afirmó que "el ser humano es tierra que camina, que siente, que piensa y que ama" (p. 9). El presente trabajo interamericano se erige disruptivo y propositivo, no es una ruptura paradigmática sino un cambio de nivel y categoría por lo tanto se plantea el concepto de redes emergentes de pensamiento y construcción colectiva, donde las acciones están inspiradas en las posturas éticas ecocéntricas y biocéntrica que respetan la vida mucho más allá de los intereses que puedan representar para el hombre. La







contabilidad multidimensional se ampara y desarrolla a partir de la sustentabilidad y distante del discurso de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, porque su fin es la defensa de la vida y no la acumulación desmedida de riqueza monetaria propio de la era de perspectiva financiarizada (Rendón, Montilla y Mejía, 2024).

Temas propuestos para Trabajos Nacionales:

- 6.1.1. El biocentrismo, ética y contabilidad.
- 6.1.2 El ecocentrismo, ética y contabilidad.
- 6.1.3 Cómo superar en el antropocentrismo en la profesión contable.
- 6.1.4 Ecosofía, ecología profunda y contabilidad.
- 6.1.5 Contabilidad para la sustentabilidad, superando el reduccionismo de la sostenibilidad.
- 6.1.6 Bioética, ecología y contabilidad.
- 6.1.7 Posdesarrollo, posciencia, ciencia posnormal, Buen Vivir y Contabilidad.
- 6.1.8 Ecocontabilidad: una visión desde la ética y la sustentabilidad.
- 6.1.9 La nueva contabilidad: el valor intrínseco, vida y naturaleza.
- 6.1.10 La contabilidad: del paradigma del derroche economicista a las redes emergentes de la preservación de la naturaleza.

6.2 La Ética, los negocios y la inteligencia artificial

Fundamentos del trabajo:

La Inteligencia Artificial (IA) en las negociaciones hoy en día se ha convertido en una herramienta fundamental y crucial para mejorar su eficiencia en la toma de decisiones y la innovación. Sin embargo, el uso de la Inteligencia Artificial plantea importantes y decisiones o cuestionamiento éticos que deberían ser considerados para asegurar un impacto positivo y responsable en la Sociedad.

La Inteligencia Artificial (IA) permite automatizar tareas que pueden ser consideradas repetitivas y analizar grandes volúmenes de datos e información con una rapidez y precisión probablemente inalcanzables por los seres humanos. Esto no solo que puede mejorar la eficiencia en términos de operatividad, sino que también permite a los administradores de las Empresas, tomar decisiones basadas en un análisis de datos más precisos y en tiempo real lo que puede representar un elemento diferenciador en términos de competitividad en los mercados.

Mediante la utilización de sistemas basados en algoritmos avanzados, la Inteligencia Artificial podría personalizar productos y servicios según las preferencias individuales de los Clientes. Esta personalización podría mejorar la experiencia de los usuarios o Clientes y de esta manera aumentar la satisfacción y lealtad de los Clientes, lo cual podría ser beneficioso tanto para los consumidores, como para los negocios.







A pesar de estos beneficios la Inteligencia Artificial (IA) plantea varios desafíos éticos que deben ser abordados. La privacidad es una preocupación central, ya que la recopilación y análisis de datos personales podrían llevar a la violación de la confidencialidad de los individuos; además existe el riesgo de sesgo en los algoritmos utilizados, puede perpetuar o incluso amplificar desigualdades existentes, si estas no son gestionadas adecuadamente.

La creación de marcos regulatorios y normas éticas para la Inteligencia Artificial podría resultar esencial para asegurarse que su uso se vaya alineando con los principios y valores fundamentales de la justicia y la equidad. Las empresas deberían participar activamente en la formulación de estas normas y adherirse a ellas para construir confianza con sus inversionistas y fomentar un entorno de negocios responsable.

Para mitigar estos desafíos, es fundamental que las Empresas adopten prácticas transparentes y responsables en el uso de la Inteligencia Artificial, pues el desarrollo tecnológico debería ir de la mano con el desarrollo ético; esto incluye el desarrollo de algoritmos explicables, la implementación de controles rigurosos para proteger la privacidad y el fomento de una cultura ética en el diseño y la implementación de la Inteligencia Artificial.

En conclusión, el desarrollo y utilización de la Inteligencia Artificial en los negocios ofrece oportunidades significativas parta la mejora operativa y satisfacción del Cliente; sin embargo, es imperativo que las Empresas y sus Ejecutivos implementen prácticas éticas y responsables para administrar los riesgos asociados y asegurar que el impacto sea siempre positivo y equitativo para todos los actores involucrados en las negociaciones.

Temas propuestos para Trabajos Nacionales:

- 6.2.1 Principios Éticos Fundamentales presentes en la utilización de la Inteligencia Artificial
- 6.2.2 La Ética, la eficiencia y la competitividad
- 6.2.3 Desafíos de la Ética en el uso de la Inteligencia Artificial
- 6.2.4 El nuevo rol del profesional contable con el uso de la Inteligencia Artificial
- 6.2.5 El desarrollo tecnológico y el comportamiento ético
- 6.2.6 La Ética, principios y valores en las negociaciones
- 6.2.7 La Ética como virtud en los Negocios
- 6.2.8 El peso de la Inteligencia Artificial y la Ética profesional para el profesional contable
- 6.2.9 La Ética y la Inteligencia Artificial como herramientas que le aseguren un éxito en la Negociación
- 6.2.10 La Ética y la Inteligencia Artificial en los sistemas de Compras públicas.

6.3 La Ética y la gestión de calidad

Justificación del trabajo:

La ética en el control y gestión de la calidad, hoy se encuentran en un punto de no retorno y crucial bajo el esquema de la globalización, en donde la transparencia y la responsabilidad juegan a ser los pilares esenciales para dar paso al







cumplimiento de las normativas internacionales mínimas establecidas por los Organismos Internacionales con el objetivo de lograr recuperar la confianza, muchas veces pérdida, de empresarios e inversores.

La ética en el control y gestión de la calidad no pueden verse como actores separados, dado que ambos proporcionan un enfoque integral asegurando que los procesos empresariales y la información generada por éstos cuenten con principios básicos de honestidad, transparencia y consistencia.

Fundamentos del trabajo:

- Principios éticos de la gestión de la calidad:
 - Transparencia
 - Aseguran que los procesos realizados cuenten con información que sea clara y de esta manera se evite caer en prácticas engañosas.
 - Responsabilidad
 - Desaprender y aprender en la toma de medidas correctivas adecuadas
 - Integridad
 - Honestidad y precisión en la preparación, recopilación de la información generando así reportes de calidad.
- Impacto de la falta de ética:
 - Riesgos reputaciones
 - La ausencia de prácticas honestas puede llevar a un efecto negativo en la reputación de las empresas, afectando la imagen con todos aquellos clientes, proveedores, acreedores, socios e inversionistas actuales y futuros.
 - Consecuencias legales y desconfianza interna
 - Sanciones y litigios costosos

Temas para trabajos nacionales:

- 6.3.1 Principios Éticos Fundamentales en la Gestión de la Calidad
- 6.3.2 Impacto de las Prácticas No Éticas en la Gestión de la Calidad
- 6.3.3 Regulaciones y Normativas Éticas en la Gestión de la Calidad
- 6.3.4 Ética en la Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad
- 6.3.5 Responsabilidad Corporativa y Gestión de la Calidad
- 6.3.6 Capacitación y Cultura Organizacional en Ética de Calidad
- 6.3.7 Ética en la Resolución de Problemas de Calidad
- 6.3.8 Evaluación de la Efectividad de las Políticas Éticas de Calidad
- 6.3.9 Desafíos Éticos en el Entorno Global
- 6.3.10 Casos Históricos y Lecciones Aprendidas







6.4 La Ética en los informes de sostenibilidad y su impacto con el interés público

Fundamentos:

Las NIIF S1 y S2 son de aplicación obligatoria y/o voluntaria en algunos países; las entidades deben emitir informes de sostenibilidad sobre la revelación de información financiera y sobre el clima, aplicando principios de transparencia, veracidad, relevancia, accesibilidad, todos incluidos en la ética, con el objetivo de generar confianza, credibilidad y sostenibilidad en el largo plazo. La aplicación de los criterios ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza) son necesarios para elaborar informes de sostenibilidad apegados a la realidad del sector al que pertenece aplicando las Normas de Sostenibilidad emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (SASB) o los informes GRI que son los más utilizados para generar transparencia, veracidad y confianza al interés público.

Temas sugeridos para Trabajos Nacionales

- 6.4.1 Ética y gobernanza corporativa, pilares de la sostenibilidad.
- 6.4.2 Ética y sostenibilidad como pilar de la calidad en la continuidad de los negocios.
- 6.4.3 Desafíos éticos en la relación entre el auditor y la entidad auditada en materia de sostenibilidad.
- 6.4.4 Conflictos de interés al asesorar a clientes en inversiones y estrategias financieras
- 6.4.5 ¿Cuál es el rol del contador público en la gestión ética de los recursos estatales?
- 6.4.6 ¿Cuál es la responsabilidad de las instituciones educativas en la construcción de una ética sólida para los profesionales en materia de sostenibilidad ambiental?
- 6.4.7 ¿Cómo integrar la sostenibilidad y los criterios ESG en los Estados Financieros?
- 6.4.8 ¿Cuál es el papel del contador público en la lucha contra la corrupción?
- 6.4.9 Evaluación, medición e impacto de las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa en las organizaciones.
- 6.4.10 ¿Cuál es el papel del contador en la divulgación de información sobre Responsabilidad Social Corporativa?

ÁREA 7 TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD

Para esta área se propone el siguiente temario:

7.1 BEPS 2.0

- a) Pilar y 2 de la OCDE.
- b) Precios de transferencia.
- c) Convenios de doble imposición.

Fundamentos:

a) Las empresas multinacionales tienen un gran peso en las transacciones internacionales en un mundo globalizado. Dichas empresas forman parte de grupos económicos y según los criterios tributarios, se







consideran que son vinculadas económicamente. En este contexto, el Pilar 1 y el Pilar 2 son dos elementos clave del proyecto BEPS (Erosión de la Base Imponible y Transferencia de Beneficios) liderado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Estos pilares buscan abordar los desafíos fiscales planteados por la economía digital y la globalización. Investigar los Pilares 1 y 2 de la OCDE permite comprender cómo se está trabajando para garantizar que las empresas multinacionales paguen impuestos de manera justa y equitativa en los países donde operan. Esto es crucial para la justicia fiscal a nivel internacional, especialmente en un mundo donde la economía digital puede permitir que las empresas eludan fácilmente las obligaciones fiscales producto de la planificación tributaria agresiva.

- b) Los precios de transferencia se refieren al precio al que se transfieren bienes, servicios o propiedad intelectual entre entidades relacionadas dentro de una empresa multinacional. Investigar los precios de transferencia implica comprender las regulaciones y normativas que los gobiernos y las organizaciones internacionales han implementado para garantizar la adecuada fijación de precios entre empresas relacionadas. Esto puede incluir políticas de documentación, métodos de fijación de precios y sanciones por incumplimiento. En tal sentido, la OCDE ha planteado medidas para su control tributario mediante el cruce automático de información mediante declaraciones juradas estandarizadas, tales como el Reporte Local, Reporte Maestro y el Reporte País por País, para evidenciar que las transacciones se han realizado a valor de mercado. Esta regulación permite analizar cómo las prácticas en este ámbito internacional afectan la distribución global de ingresos, la competencia empresarial y la estabilidad fiscal en diferentes países. Esto es muy importante para garantizar un sistema tributario equitativo y eficiente a nivel mundial.
- c) Los convenios de doble imposición son acuerdos entre dos países para evitar que un mismo ingreso sea gravado dos veces. Los convenios de doble imposición pueden influir significativamente en la inversión extranjera directa al afectar la carga fiscal de los inversionistas en el país de origen y en el país anfitrión. Investigar estos convenios ayuda a comprender cómo influyen en las decisiones de inversión y en la asignación global de recursos. Por tanto, examinar los convenios de doble imposición en el contexto de la implementación del Pilar 1 y el Pilar 2 permite evaluar su impacto en la equidad y la eficiencia del sistema tributario global.

7.2 Visión fiscal de la Administración Tributaria

- a) Fiscalización electrónica.
- b) Facturación electrónica.
- c) Intercambio de información y big data.

Fundamentos:

a) En los últimos años, las Administraciones Tributarias han identificado y desarrollado herramientas tecnológicas que han mejorado la eficiencia y efectividad de los procesos de fiscalización. Esto incluye el uso de sistemas de análisis de datos, inteligencia artificial y otras tecnologías para identificar patrones de evasión fiscal y tomar medidas correctivas de manera oportuna. Asimismo, ayuda a reducir los costos operativos de las Administraciones Tributarias al automatizar tareas repetitivas y mejorar la gestión de







recursos humanos y financieros. En tal sentido es importante investigar como la fiscalización electrónica puede contribuir a fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales al aumentar la transparencia y la trazabilidad de las transacciones económicas. Investigar cómo las herramientas electrónicas pueden mejorar la comunicación y la interacción entre las Administraciones Tributarias y los contribuyentes también es esencial para promover una cultura de cumplimiento fiscal.

- b) Por otra parte, la facturación electrónica desde la perspectiva de las Administraciones Tributarias permite identificar oportunidades para modernizar los procesos de gestión tributaria y simplificar los procedimientos administrativos relacionados con la emisión, recepción y almacenamiento de facturas. Esto puede mejorar la eficiencia operativa y reducir la carga administrativa tanto para las autoridades fiscales como para los contribuyentes. una herramienta efectiva para combatir la evasión fiscal al reducir la posibilidad de manipulación de facturas y transacciones comerciales. Investigar cómo la implementación de la facturación electrónica puede mejorar la detección y prevención de prácticas fraudulentas es fundamental para fortalecer la integridad del sistema tributario. La facturación electrónica genera grandes volúmenes de datos que pueden ser utilizados para análisis y fiscalización por parte de las Administraciones Tributarias. Investigar cómo aprovechar estos datos de manera efectiva para identificar patrones de evasión fiscal, segmentar riesgos y tomar decisiones informadas contribuye a mejorar la capacidad de las autoridades fiscales para proteger la base imponible y garantizar la equidad tributaria.
- c) Investigar el intercambio de información entre Administraciones Tributarias es esencial para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la evasión fiscal y la elusión fiscal. Comprender los mecanismos y protocolos de intercambio de información permite a las autoridades fiscales participar activamente en redes internacionales de intercambio de datos y mejorar la eficacia de los esfuerzos conjuntos para combatir la evasión fiscal transfronteriza. Investigar el intercambio de información también implica abordar cuestiones relacionadas con la protección de la confidencialidad y la privacidad de los datos fiscales de los contribuyentes. Esto incluye asegurar que los datos intercambiados estén protegidos de acuerdo con los estándares internacionales de seguridad de la información y respetar los derechos fundamentales de los contribuyentes en materia de privacidad.

La utilización de big data permite a las Administraciones Tributarias analizar grandes volúmenes de información en tiempo real, lo que optimiza la detección de riesgos fiscales y mejora la capacidad para identificar conductas evasivas o fraudulentas. El análisis predictivo basado en datos masivos facilita la segmentación de contribuyentes y la focalización de auditorías en casos con mayor probabilidad de incumplimiento.

Los acuerdos internacionales de intercambio de información, apoyados en plataformas tecnológicas robustas, refuerzan la lucha contra la evasión fiscal transfronteriza. La big data facilita la consolidación de información financiera procedente de múltiples jurisdicciones, promoviendo una mayor transparencia y mejorando la recaudación fiscal al cerrar brechas de información.

El uso de big data por parte de las Administraciones Tributarias no solo permite mejorar la vigilancia y control, sino también crear políticas fiscales más eficaces basadas en análisis detallados de







comportamientos y tendencias del mercado. La capacidad para procesar grandes volúmenes de datos facilita la creación de modelos tributarios dinámicos y adaptativos que se ajustan a los cambios económicos globales.

7.3 Visión fiscal del Contribuyente

- a) Derechos digitales.
- b) Costos de cumplimiento tributario.
- c) Planeamiento fiscal agresivo y responsabilidad del profesional contable.

Fundamentos:

- a) Investigar los derechos digitales desde la perspectiva del contribuyente implica entender cómo las regulaciones tributarias y la recolección de información fiscal pueden afectar la privacidad y la protección de datos personales. Es crucial para los contribuyentes estar al tanto de sus derechos digitales en relación con la transparencia y el uso de sus datos por parte de las autoridades fiscales. Esto también implica examinar el acceso a la información y la transparencia en los procesos fiscales. Los contribuyentes tienen derecho a recibir información clara y accesible sobre sus obligaciones fiscales, así como sobre los procedimientos de auditoría y las decisiones administrativas tomadas por las autoridades tributarias. Asimismo, permite a los contribuyentes comprender cómo pueden participar de manera efectiva en los procesos fiscales a través de plataformas en línea, como la presentación de declaraciones de impuestos electrónicas, la comunicación con las autoridades fiscales y la participación en consultas públicas sobre políticas fiscales.
- b) Investigar los costos de cumplimiento tributario desde la perspectiva del contribuyente implica evaluar el impacto económico de cumplir con las obligaciones fiscales. Esto incluye los gastos asociados con la preparación y presentación de declaraciones de impuestos, la contratación de servicios de asesoría fiscal y la implementación de sistemas de contabilidad y tecnología de información para cumplir con los requisitos fiscales. Los contribuyentes enfrentan una variedad de leyes, regulaciones y procedimientos tributarios que pueden ser complejos y difíciles de entender. Investigar los costos de cumplimiento tributario ayuda a identificar las áreas donde la complejidad normativa genera cargas adicionales para los contribuyentes, como la necesidad de obtener asesoramiento profesional o enfrentar riesgos de errores y multas por incumplimiento. Esto también permite evaluar si las cargas fiscales impuestas a los contribuyentes son equitativas y proporcionales a su capacidad económica. Los contribuyentes deben tener la oportunidad de cumplir con sus obligaciones fiscales de manera efectiva y eficiente, sin incurrir en costos excesivos que puedan afectar negativamente su situación financiera.
- c) Investigar el planeamiento fiscal desde la perspectiva del contribuyente implica analizar cómo se pueden estructurar legalmente las actividades financieras y empresariales para minimizar la carga fiscal y optimizar el uso de los recursos disponibles. Esto puede incluir la selección de estructuras empresariales, la ubicación de actividades económicas y la utilización de incentivos fiscales disponibles. El planeamiento







fiscal también implica asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera ética y legal. Los contribuyentes deben investigar las normativas fiscales aplicables y entender cómo pueden aprovechar las oportunidades de planificación fiscal dentro del marco legal existente, evitando prácticas que puedan ser consideradas evasión fiscal o elusión fiscal agresiva. Esto ayuda a los contribuyentes a gestionar los riesgos asociados con la planificación fiscal, como posibles controversias con las autoridades fiscales o cambios en la legislación tributaria. Es importante para los contribuyentes evaluar los riesgos y tomar decisiones informadas que consideren tanto los beneficios fiscales como las posibles implicaciones legales y reputacionales.

El profesional contable debe actuar con un compromiso ético que delimite su participación en estrategias de planeamiento fiscal agresivo. Aunque el planeamiento fiscal puede ser una herramienta válida, cuando este busca explotar vacíos legales o realizar interpretaciones forzadas de la normativa para minimizar impuestos, se pone en riesgo tanto la reputación del profesional como la del contribuyente, generando un impacto negativo en el cumplimiento tributario a nivel social.

Los contadores que asesoran a sus clientes en prácticas de planeamiento fiscal agresivo pueden incurrir en responsabilidad legal si estas prácticas son consideradas como evasión o elusión fiscal por parte de las autoridades. Es fundamental que el profesional contable conozca las normativas locales e internacionales, ya que una participación en estrategias agresivas puede derivar en sanciones civiles y penales, tanto para el contribuyente como para el asesor.

El contador no solo es un asesor técnico, sino también un guardián de la transparencia y el cumplimiento fiscal. El rol preventivo del profesional contable debe enfocarse en diseñar estrategias fiscales que respeten el espíritu de la ley y fomenten la sostenibilidad fiscal a largo plazo. Además, el contador tiene la responsabilidad de educar al contribuyente sobre los riesgos del planeamiento fiscal agresivo, destacando la importancia de una estrategia fiscal alineada con el marco legal y ético.

7.4 Nuevos Tributos y normativas

- a) Impuestos ambientales.
- b) Impuestos al uso de robots.
- c) tratamiento fiscal de criptoactivos.

Fundamentos:

a) Investigar los impuestos ambientales es esencial para abordar los desafíos ambientales actuales y promover prácticas sostenibles. Estos impuestos pueden incentivar la reducción de la contaminación, la conservación de recursos naturales y la transición hacia una economía más verde. Los impuestos ambientales permiten internalizar los costos externos asociados con la contaminación y el agotamiento de recursos naturales. Investigar este tema ayuda a determinar la forma más efectiva de establecer impuestos que reflejen los costos reales para la sociedad y el medio ambiente. Los impuestos ambientales pueden fomentar la innovación y el desarrollo de tecnologías más limpias y eficientes. Investigar cómo estos impuestos pueden influir en la inversión en tecnologías verdes y en la adopción de prácticas







- empresariales sostenibles es fundamental para promover la transición hacia una economía baja en carbono.
- b) Investigar los impuestos al uso de robots es crucial para comprender cómo estas medidas pueden afectar el mercado laboral. Se requiere un análisis para evaluar si estos impuestos podrían desincentivar la automatización y la adopción de tecnologías avanzadas, o si podrían impulsar la inversión en capacitación y reconversión laboral. Los impuestos al uso de robots pueden tener implicaciones en la distribución de ingresos entre capital y trabajo. Investigar este tema implica analizar cómo se distribuyen los costos y beneficios de la automatización entre diferentes sectores de la sociedad, así como el impacto en la desigualdad económica y social. Esto también implica evaluar cómo estas medidas pueden afectar la competitividad de las empresas en un contexto global. Se necesita un análisis detallado para comprender cómo estos impuestos podrían afectar la inversión en tecnología y la capacidad de las empresas para competir en mercados internacionales.
- c) Investigar el tratamiento fiscal de criptoactivos es esencial para comprender cómo la innovación financiera está cambiando el panorama tributario. Los criptoactivos plantean desafíos únicos en términos de cómo se gravan las transacciones y los activos digitales, lo que requiere un análisis detallado de su tratamiento fiscal. La regulación de los criptoactivos está en constante evolución, lo que impacta en su tratamiento fiscal. Investigar este tema implica seguir de cerca los cambios en la legislación y las políticas fiscales relacionadas con los criptoactivos, así como evaluar cómo estas regulaciones afectan a los contribuyentes que participan en el mercado de criptomonedas. Los criptoactivos plantean desafíos adicionales en términos de cumplimiento tributario debido a su naturaleza descentralizada y pseudónima. Investigar el tratamiento fiscal de los criptoactivos es fundamental para ayudar a los contribuyentes a comprender sus obligaciones fiscales y cumplir con ellas de manera efectiva, así como para apoyar a las autoridades fiscales en la implementación de medidas de cumplimiento adecuadas.

ÁREA 8 GESTIÓN INTEGRAL DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES

Se propone los siguientes temas para los Trabajos Interamericanos.

8.1 La logística en las microempresas. Análisis de su importancia, incidencia en la economía de las microempresas y su indispensable consideración al diseñar su plan estratégico.

Fundamentos

Se esperan trabajos que aporten ideas y experiencias respecto de la logística en las microempresas con la intención de ofrecer o ensayar soluciones a los problemas que origina su falta de consideración, su inadecuado análisis o aplicación en las actividades cotidianas.

Resultará interesante recibir análisis de los problemas frecuentes por aplicar inadecuadamente los métodos de la logística, sus consecuencias económicas y propuestas de solución a los mencionados problemas entre los que se







encuentran los siguientes:

- --Control interno.
- -- Control de inventarios.
- --Oportunidades de mejoras fundamentadas en la gobernanza, logística y sostenibilidad.
- -- Medición de costos y resultados.
- --Formas de facilitar su indispensable consideración al preparar los planes estratégicos de la microempresa. y
- -Que se conozcan los beneficios de una resolución adecuada de las cuestiones de logística.

8.2 La sostenibilidad, métricas de evaluación y su implementación en las microempresas

Fundamentos

Se esperan trabajos que expongan un análisis crítico de los criterios y normas internacionales y locales aplicables para diseñar los planes de sostenibilidad destacando los beneficios que generan, su influencia para el logro del desarrollo sostenible y propuestas que simplifiquen su implementación e incentiven la decisión de aplicarlos.

Es coadyuvar la importancia de las normas de sostenibilidad que transformen a las empresas, elaborando el plan de implementación sobre estas normas ligadas con el desarrollo sostenible

8.3 Aseguramiento para sostenibilidad en entidades de menor complejidad, y tamaño, microempresas.

Fundamentos

Se esperan trabajos que presenten exhaustivos análisis del panorama actual de las entidades de menor complejidad y tamaño, microempresas en Latinoamérica, sus prácticas de sostenibilidad, desafíos para enfrentar la aplicación de estas. y evaluar las posibilidades e implicaciones de la aplicación de la Norma Internacional de aseguramiento para la sostenibilidad (NIAS) 5000.

Sería interesante que se presenten análisis de las posibilidades de aplicar los criterios, principios y requerimientos de las normas de aseguramiento y en especial los beneficios de todo tipo.

Es muy importante que como consecuencia de los análisis y evaluaciones descriptas se ofrezcan recomendaciones específicas, estrategias viables para la implementación exitosa de la NIAS 5000, y en especial los beneficios o efectos positivos de todo tipo, entre ellos financieros económicos que puede generar la aplicación de estas normas y criterios para mejorar la gestión de las Pymos y microempresas en Latinoamérica.

8.4 Preocupaciones y problemas frecuentes que deben enfrentar los Jóvenes graduados

Se propone realizar un relevamiento con el formato de encuesta para ser respondida en forma presencial o virtual por jóvenes graduados y estudiantes avanzados de las carreras de la profesión. Los objetivos son:

- Tomar contacto con los jóvenes graduados y estudiantes avanzados
- Conocer sus preocupaciones ante su nuevo estado personal como profesional
- Problemas más frecuentes







• Expectativas de desarrollo profesional y su relación con su desarrollo personal

ÁREA 9 SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La convergencia de la tecnología y la contabilidad redefine nuestra profesión y su impacto en la sociedad. Nos permite explorar los aspectos clave desde las siguientes perspectivas:

Integridad Tecnológica:

La integridad de los sistemas y datos es fundamental. La adopción de tecnologías debe garantizar la confidencialidad, la autenticidad y la disponibilidad de la información financiera.

La ciberseguridad, la gestión de riesgos y la protección de datos son pilares esenciales. La integridad tecnológica se traduce en confianza en los informes y decisiones basadas en datos.

Innovación Disruptiva:

La tecnología nos desafía a repensar procesos. La automatización, la inteligencia artificial y el blockchain transforman la forma en que contamos, auditamos y gestionamos datos.

La innovación no solo mejora la eficiencia, sino también la calidad y la precisión. La exploración constante de nuevas soluciones es esencial.

Compromiso con la Sostenibilidad:

La tecnología puede impulsar la sostenibilidad. Desde la gestión de residuos hasta la trazabilidad de cadenas de suministro, debemos utilizarla para un mundo más ecológico.

El compromiso implica educar y capacitar a profesionales en tecnologías sostenibles.

También debemos considerar el ciclo de vida de los dispositivos y su impacto ambiental.

En resumen, nuestra responsabilidad como contadores y tecnólogos es abrazar la integridad, liderar la innovación y comprometernos con un futuro sostenible.

Juntos, construiremos un mundo donde la tecnología sea un aliado ético y transparente.

Por tal motivo, proponemos los siguientes fundamentos para los trabajos interamericanos y nacionales que a continuación se presentan:

TRABAJOS INTERAMERICANOS:

Fundamentos para los Trabajos Interamericanos:

Integridad: La integridad es fundamental para el éxito de cualquier proyecto. En el contexto de sistemas y tecnologías de la información, esto implica garantizar la confidencialidad, la disponibilidad y la autenticidad de los datos y sistemas. Nuestro enfoque debe ser transparente y ético.







Innovación: La innovación es la clave para abordar los desafíos tecnológicos actuales y futuros. Debemos fomentar la creatividad y la adopción de nuevas soluciones que mejoren la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad en el ámbito interamericano.

Compromiso: El compromiso activo de todos los miembros de la comisión es esencial. Debemos colaborar estrechamente con otras organizaciones, gobiernos y empresas para lograr nuestros objetivos. Esto incluye compartir conocimientos, buenas prácticas y recursos.

A continuación, se presentan los trabajos interamericanos que se estarán presentando por parte de la Comisión:

- 9.1 Ética y TI: Una alianza necesaria para un futuro sostenible
- 9.2 Integración de la Inteligencia Artificial (IA) en la Formación de Contadores en América Latina
- 9.3 La importancia y posibilidad de digitalizar la logística en las microempresas

TRABAJOS NACIONALES:

Fundamentos para los Trabajos Nacionales:

Sostenibilidad: Nuestros esfuerzos deben estar alineados con la sostenibilidad a largo plazo. Esto implica considerar el impacto ambiental, social y económico de nuestras decisiones. Buscamos soluciones que perduren y beneficien a las generaciones futuras.

Educación y Capacitación: La formación y la capacitación son esenciales para el éxito de los proyectos de TI. Debemos promover programas educativos, talleres y certificaciones que fortalezcan las habilidades de los profesionales en el campo de sistemas y tecnologías.

Ética y Responsabilidad: Como Comisión, debemos ser ejemplares en nuestras prácticas. Esto significa abordar cuestiones éticas, como la privacidad, la seguridad y la equidad en el uso de la tecnología. Nuestro compromiso con la sociedad debe ser transparente y responsable.

- **a.) Innovación y gestión de las TICs para responder al reto de las nuevas normalidades**: Este tema es crucial dado el papel cada vez más importante que juegan las TICs en la adaptación a las nuevas normalidades.
- **b.)** Auditoria y Sistemas Informáticos con IA como copiloto: La IA está transformando la auditoría y este tema permitirá explorar cómo los contadores pueden aprovecharla.







- c.) Sistemas de Control Interno: uso de las TIC para prevención, detección y mitigación de situaciones de fraude: Este tema es relevante debido al aumento de los fraudes y la necesidad de sistemas de control interno eficaces.
- **d.)** Data analytics: un giro novedoso a la función del contador: La analítica de datos está cambiando la función del contador y este tema permitirá discutir sus implicaciones.
- e.) TI para la auditoría forense en tiempos de desastres de la naturaleza o por el hombre: Este tema es relevante debido al aumento de los desastres y la necesidad de auditorías forenses eficaces.
- **f.) Fraude cibernético y soluciones**: Dada la creciente prevalencia del fraude cibernético, este tema permitirá discutir las soluciones disponibles.
- g.) BIG DATA y su impacto en las empresas: capacitándonos para responder en tiempos de crisis: Este tema es crucial debido al papel cada vez más importante que juega el Big Data en la toma de decisiones empresariales.
- h.) Las tecnologías al rescate de las PYMES: Este tema es relevante debido al papel crucial que juegan las tecnologías en el apoyo a las PYMES.
- i.) Sistemas inteligentes que intervienen con software de "bots" que automatizan procesos repetitivos Robotic process automation (RPA): La RPA está transformando los procesos empresariales y este tema permitirá explorar sus implicaciones.
- **j.) Auditoría virtual bajo ISO 9001**: Este tema es relevante debido a la creciente importancia de las auditorías virtuales en el cumplimiento de las normas ISO.

Estos temas cubren una amplia gama de áreas y proporcionarán discusiones valiosas y enriquecedoras en la conferencia.

Tema Libre

La tecnología de la información (TI) es un campo dinámico y en constante evolución que ofrece una amplia gama de oportunidades y desafíos para los contadores de las Américas. La adopción de TI no es solo una cuestión de mantenerse al día con las tendencias actuales, sino una necesidad estratégica para asegurar la competitividad en el mercado global.

Evaluación de Riesgo: En el mundo digital de hoy, la evaluación de riesgos es crucial. Los contadores deben estar equipados para identificar y mitigar los riesgos asociados con la ciberseguridad, el fraude y la protección de datos.







Innovación en Procesos: La TI permite la automatización de procesos, lo que puede conducir a mejoras significativas en la eficiencia y la calidad del producto o servicio. Los contadores pueden liderar la implementación de nuevas herramientas y sistemas para optimizar las operaciones.

Aspectos Éticos y Sociales: La TI plantea preguntas éticas sobre la privacidad y la equidad que los contadores deben abordar. Además, pueden desempeñar un papel en la promoción de la responsabilidad social corporativa a través del uso ético de la TI.

Economía y Legalidad: La TI requiere inversiones significativas, pero también puede ofrecer un alto retorno. Los contadores deben comprender el marco legal que rodea el uso de la TI para proteger los activos de la empresa y asegurar el cumplimiento normativo.

Recursos Humanos y PYMES: La TI puede ser un gran igualador para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), permitiéndoles competir con grandes corporaciones. Los contadores pueden ayudar a estas empresas a navegar por la adopción de TI y el desarrollo de talento.

Redes Sociales: Las plataformas de redes sociales son herramientas poderosas para el marketing y la comunicación. Los contadores pueden aprovechar estas plataformas para mejorar la visibilidad y el alcance de sus empresas.

ÁREA 10 GESTIÓN DE CALIDAD

Los temas propuestos por la Comisión Técnica Interamericana de Gestión de Calidad para ser considerados en la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad, a desarrollarse en Asunción, Paraguay en el mes de octubre del 2025; se encuentran enmarcados en la DOM 1 de la IFAC que establece que "los Organismos Patrocinadores deben mantener programas de revisión y aseguramiento de la calidad, de los miembros que están llevando a cabo encargos de auditoría y revisión de información financiera histórica y otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados", y hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Diseño e implementación del sistema de gestión de calidad en firmas de auditoría y profesionales independientes;
- Procedimientos para la revisión de calidad de los encargos; y
- La tecnología como herramienta de apoyo para la implementación de un sistema de gestión de calidad.

10.1 Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en Firmas de Auditoría

Fundamentos

El diseño, implementación y funcionamiento de un sistema de gestión de la calidad para la realización de una auditoría o revisión de estados financieros, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados es requerido por las







normas profesionales específicas, sin embargo, más allá de lo que estas establezcan, somos conscientes de que es necesario para su implementación, promover una cultura de calidad, en la que este requisito no sea visto como una obligación, sino que se convierta en un estilo de vida, por lo que bajo esta premisa entendemos que debe darse valor a cada uno de los elementos que conforman un sistema de gestión de calidad, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (NIGC 1).

Bajo esta temática consideramos que deben desarrollarse los siguientes aspectos:

- 10.1.1 Objetivos que aborden el gobierno corporativo y el compromiso de los líderes de las firmas con el sistema de gestión de la calidad.
 - 10.1.2 El diseño e implementación de un proceso de valoración de riesgos que permita establecer objetivos de calidad, identificar y valorar los riesgos de calidad y diseñar e implementar respuestas adecuadas para abordar dichos riesgos.
 - 10.1.3 El cumplimiento de las responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, como el eje central para el buen desarrollo de la profesión.
- 10.1.4 Objetivos de calidad que permitan la formulación de políticas y procedimientos para aceptar y/o continuar la relación con los clientes y encargos específicos.
- 10.1.5 Políticas y procedimientos para mejorar congruencia en la realización de los encargos bajo un adecuado sistema de gestión de la calidad.
- 10.1.6 Objetivos de calidad que permitan la obtención, el desarrollo, el uso, el mantenimiento, la distribución y la asignación de recursos de manera oportuna, para el diseño, implementación y funcionamiento del sistema de gestión de la calidad.
- 10.1.7 Establecer objetivos que permitan la obtención, generación o uso de información relacionada con el sistema de gestión de la calidad, y la comunicación de información dentro de la firma de auditoría y a terceros externos de manera oportuna.
- 10.1.8 El seguimiento y corrección, para el mantenimiento a largo plazo de un sistema de gestión de la calidad además de permitir tomar las medidas apropiadas para responder a las deficiencias identificadas para su corrección oportuna.
- 10.1.9 La documentación como respaldo del diseño adecuado, la implementación y el funcionamiento efectivo de un sistema de gestión de la calidad.

10.2 Procedimientos para la Revisión de la Calidad de los Encargos

Fundamentos

La revisión de calidad de los encargos de aseguramiento y otros servicios relacionados es requerida por las normas profesionales, de manera específica por la Norma Internacional de Gestión de Calidad 2 (NIGC 2), para lo cual se debe realizar la designación de un revisor elegible de calidad del encargo que pueda realizar una evaluación objetiva de los juicios significativos realizados por el equipo del encargo y las conclusiones arribadas.

Bajo esta temática consideramos que deben desarrollarse los siguientes aspectos:







- 10.2.1 Políticas y procedimientos para el nombramiento y elegibilidad de los revisores de calidad del encargo
- 10.2.2 Políticas y procedimientos para la realización de la revisión de calidad del encargo.
- 10.2.3. La documentación como respaldo de la revisión de la calidad de los encargos.

10.3 La Tecnología como herramienta de apoyo al Control de Calidad

Fundamentos

Es innegable que los avances tecnológicos son de gran ayuda para el desarrollo de la profesión contable, por lo que los sistemas de información son parte de la estructura orientada al cumplimiento de la normativa aplicable en la gestión de una Firma de Auditoría. En este sentido, la utilización de software orientado a mejorar la gestión de una Firma y apoyar en el cumplimiento de la normativa profesional y regulatoria aplicable, ayuda a que la gestión de la calidad funcione de manera adecuada, por lo que se deben tratar los siguientes aspectos:

- 10.3.1 Software para la gestión de la calidad en Firmas de auditoría y profesionales independientes.
- 10.3.2 Criterios para considerar en un software de auditoría, relacionados con los elementos de un sistema de gestión de la calidad.

ÁREA 11 PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE

11.1 TRABAJOS INTERAMERICANOS

11.1.1 El peritaje contable enfocado en la determinación de hechos y valor de la demanda en casos de daño moral (lucro cesante y daño emergente).

Fundamentos:

Se ha desarrollado en los últimos años las demandas civiles por daños morales ocasionados por acciones basado en calumnias, injurias, daños materiales y otros, que generan una petición de resarcimiento económico por la víctima. En tal sentido el operario jurídico requiere en la mayoría de casos asistirse de un experto en la investigación que pueda participar conjuntamente con la victima/autor, contadores de la cuantificación de resarcimiento económico sobre la afectación generada y aporte un estudio para identificar las técnicas y procedimientos de investigación que puedan aportar la verdad material del objeto que se investiga a fin de que el juez valore dicho medio de prueba y le permita tomar una decisión conforme a derecho.

11.1.2 La auditoría forense aplicada a la investigación del uso de activos virtuales resultado de delitos contra el patrimonio y orden económico.

Fundamentos







Hoy en día a nivel mundial, se ha intensificado el uso de activos virtuales, como lo son las criptomonedas, token, realidad virtual, contrato inteligente, y adicional a la facilidad de su obtención, manejo virtual, usos y ganancias o pérdidas materiales, también se tiene la condición de su utilización para la comisión de probables delitos que afecten al patrimonio de las personas y el orden económico nacional, conllevando a la aplicación de auditorías forense para identificar los efectos de su manejo.

11.1. 3 Normalización del peritaje contable y su armonización en las Américas.

- a. Normas vinculadas con los peritos contables
- b. Normas sobre procedimientos y técnicas periciales
- c. Normas sobre ejecución del peritaje contable
- d. Normas sobre el dictamen y/o informe pericial contable

11.2 TRABAJOS NACIONALES

11.2.1 El uso de los principios de la prueba como presupuesto de ley en el desarrollo de una auditoría forense judicializada.

Fundamentos

Al ser el trabajo de investigación de hechos donde exista una probabilidad o sospechas de la comisión de actos contrarios a las normas judiciales, que pueden ser penales, civiles, familiares, tributarias, laborales, etc., se requiere que el perito o auditor forense aplique las normas judiciales asociadas a la investigación que se desarrolla.

11.2.2 La auditoría forense preventiva en la investigación de hechos que generan sospechas o indicios de afectación a las empresas.

Fundamentos

Hoy día muchos empresarios, al evaluar los comportamientos de los manejos financieros o económicos de las empresas, determinan hechos que les causan sospechas o detectan indicios de situaciones atípicas o anormales y requieren una investigación formal a expertos, antes de presentar una querella penal.

Adicionalmente, pueden detectar situaciones en un mercado de clientes o proveedores que son investigados por las autoridades por situaciones vinculadas al blanqueo de capitales y solicitan una auditoría forense preventiva para disipar dudas de relación que pueda ocasionar riesgo imagen o allanamientos y encausamiento por las autoridades por ser cómplices.







11.2.3 La auditoría forense en la investigación judicializada y los convenios y tratados intencionales en materia de prueba.

11.2.4 Peritaje Contable para fines administrativos.

- a. Peritaje contable durante el proceso contable de la empresa o unidad en marcha.
- b. Peritaje Contable aplicado a una contabilidad basada en derecho.
- c. Peritaje contable en el proceso de liquidación de la empresa o unidad en marcha.
- d. Peritaje contable en procesos de reestructuración empresarial.
- e. Peritaje contable en el proceso de reingeniería y/o reorganización de la empresa o unidad en marcha.

El fundamento lo motiva el exponente.

11.2.5 Peritaje contable para fines judiciales.

- a. Peritaje contable en el fuero civil en demandas sobre:
 - a.1 Cobro ejecutivo expresado en dinero.
 - a.2 Ejecución de garantías.
 - a.3 Obligación de dar suma de dinero.
 - a.4 Quiebras.
 - a.5 Participación testamentaria

El fundamento lo motiva el exponente.

11.2.6 Peritaje contable en el fuero laboral en demandas sobre afectación de patrimonio.

- b.1 Beneficios laborales devengados
- b.2 Cálculo de intereses de beneficios laborales devengados Actualización de beneficios laborales devengado. El fundamento lo motiva el exponente.







11.2.7 Peritaje contable en el fuero penal en denuncias sobre afectación de patrimonio.

- c.1 Delitos contra el patrimonio: fraude en la administración de personas jurídicas, robo y hurto
- c.2 Delitos contra el orden financiero y monetario. Ilegal aprobación de créditos y lavado de activos
- c.3 Delitos contra la administración pública. Malversación de fondos, peculado, colusión, concusión, etc.
- c.4 Delitos tributarios. Defraudación tributaria, simulación de quiebra, doble contabilidad, etc.
- c.5 Delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales en modalidad que comprenden hechos financieros y económicos.

El fundamento lo motiva el exponente.

11.2. 8 Peritaje contable para fines extrajudiciales.

- a. Peritaje contable para arbitrajes
- b. Peritaje contable para conciliaciones
- c. Peritaje contable para procesos administrativos contenciosos tributarios.

El fundamento lo motiva el exponente.

11.2.9 Digitalización del peritaje contable.

- a. Digitalización de la fase de la etapa del nombramiento o designación o contrato de los peritos contables.
- b. Digitalización de la fase de la etapa de la ejecución del peritaje contable y sus correspondientes sub-fases.
- c. Digitalización de la fase o etapa de entrega y sustentación del dictamen o informe pericial en audiencias de pruebas, debates periciales y juicios orales. El fundamento lo motiva el exponente.

11.2.10 CONCURSOS - QUIEBRAS DE EMPRESAS.

• Normativa legal regulatoria:







- Proceso de inscripción del profesional contador
- Proceso de designación y remoción del profesional.
- Regulación de honorarios y gastos por la realización de la actividad.
- Actividad que desarrolla el profesional.
- Defensa del dictamen o informe pericial e impugnación
- Otros conceptos
- Fortalezas y debilidades de la normativa







ANEXO B - PAUTAS DE EVALUACIÓN PARA TRABAJOS NACIONALES EVALUACIÓNDE ASPECTOS FORMALES

ASPECTOS FORMALES PARA CONSIDERAR	SÍ	NO
1) Cumple con el plazo de presentación		
2) Extensión de número de palabras, tipo de letra y espacios		
3) Presenta resúmenes y palabras clave		
4) Presenta conclusiones		
5) Presenta referencia bibliográfica		
6) El trabajo se adecua al contenido del temario fijado por las Reglas de		
Procedimientos de la XXXVI CIC		

EVALUACIÓN DE ASPECTOS SUSTANCIALES(DE 0 A 10 PUNTOS CADA ÍTEM)	PONDERACIÓN
1.Título: identificación del tema, con hasta 16 palabras, reconociendo las variables del estudio de forma clara y concisa.	0,5
2.Resumen y palabras clave: el resumen debe presentar de forma sintética y concreta el propósito del trabajo, describir la metodología, definir el tema a estudiar, los principales resultados y conclusiones. Mínimo 95 palabras, máximo 200 palabras. Las palabras deben identificar el área de conocimiento, acorde con la temática de estudio, de forma sencilla y no compuesta y estar incluido en el tesauro de la Unesco.	1
3.Introducción: fundamentar claramente el problema y el propósito de la investigación, apoyado por la literatura. Debe describir la estrategia de investigación, las implicaciones científicas y sociales, la posición del autor y los antecedentes de la investigación.	1,5
4.Metodología: debe estar alineado de manera clara y concisa con el problema y los procedimientos de investigación, relacionándose con la literatura pertinente, exponiendo el diseño de la investigación, los instrumentos para la recolección de datos y los detalles de los métodos de análisis.	2
5.Resultados: los resultados deben ser consistentes con la metodología, el problema de investigación, la literatura y los objetivos del estudio, favoreciendo una buena comprensión.	2







EVALUACIÓN DE ASPECTOS SUSTANCIALES(DE 0 A 10 PUNTOS	PONDERACIÓN
CADA ÍTEM)	
6.Discusión de resultados: los resultados deben ser discutidos a travésde un	
resumen de conclusiones y una comparación con otros estudios, apoyados por	4
referencias apropiadas, proporcionando una clara	1
comparaciónde los resultados con otros autores.	
7.Conclusiones: deben estar sustentadas en los resultados obtenidos,conuna	
posición sobre los hallazgos por parte del autor, agregando	1
nuevos conocimientos prácticos o teóricos sobre el tema desarrollado.	
8.Referencias: adecuadas para el problema que se discute, formateado	
deacuerdo con los estándares APA 7º. edición, se debe dar preferencia a	1
trabajos recientes relacionados con la temática propuesta,	1
privilegiando la diversidad y calidad de las referencias.	
TOTAL	10







ANEXO C - DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LOS DIRECTORES NACIONALES ANTE AIC BIENIO 2023-2025

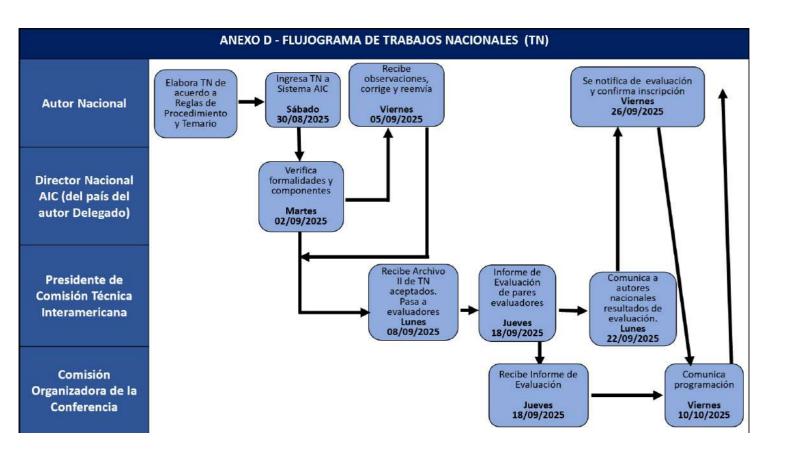
NO.	PAÍS	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
1	Argentina	Heraclio Lanza	hlanza@estudiolanza.com.ar
2	Bolivia	Remy Ángel Terceros Fernández	remyterceros@hotmail.com
3	Brasil	Joaquim de Alencar Bezerra	joaquimbezfilho@uol.com.br
4	Chile	Luis A. Werner-Wildner	laww1604@gmail.com
5	Costa Rica	Fabio Navarro Arrieta	fnavarroarrieta@hotmail.com
6	Ecuador	Jaime Renato Coronel	renato.coronel@ccpp.org.ec
7	El Salvador	José Javier Miranda	josejaviermiranda@hotmail.com
8	Guatemala	Francisco Ernesto Herrera Soria	feh@hcg.org.gt
9	Honduras	Héctor Arturo Mejía Sagastume	hmejia@baccredomatic.hn
10	México	Sylvia Meljem Enríquez	smeljem@itam.mx
11	Nicaragua	Luis Corea Hernández	lcorea@coreavargas.com
12	Panamá	María Del Carmen Miranda de Tello	maricarmendetello@hotmail.com
13	Paraguay	Walter Saldivar González	ws@saldivarasociados.com
14	Perú	Nelly Marysol León Huayanca	mleon@quantumconsultores.com
15	Puerto Rico	Pedro González Cerrud	pedro.gonzalez.cerrud@gmail.com
16	Rep. Dominicana	Bacilio Sánchez Sánchez	bsanchez@spaconsultores.com.do
17	Uruguay	Daniel Acuña	dacubal@gmail.com
18	Venezuela	Luis Augusto Veloz Madia	presidencia@fccpv.org







ANEXO D - FLUJOGRAMA DE TRABAJOS NACIONALES









ANEXO E- AGENDA TENTATIVA



PROGRAMA CIC-2025

Día o - Fecha: 21/10/2025

HORA	ACTIVIDAD	SALON
08:00 - 18:00	Acreditaciones	PLG-Lobby

Día 1 - Fecha: 22/10/2025

HORA	ACTIVIDAD	SALON
08:00 - 09:00	ACTO DE APERTURA	PLG - CE
09:00 - 10:00	Conferencia 1	PLG
10:00 - 10:30	Coffee Break	PLG - CE
10:30 - 11:30	Conferencia 2	PLG - CE
11:30 – 12:30	Conferencia 3	PLG - CE
12:30	Almuerzo - Libre	
14:00 – 16:00	Mesas de Trabajos CTIs – Exposición de Trabajos	Ver Prog. CTIs
16:00 - 16:30	Coffee Break	Ver Prog. CTIs
16:30 – 17:30	Mesas de Trabajos CTIs – Exposición de Trabajos	Ver Prog. CTIs
17:30 – 18:30	Mesas de Trabajos CTIs – Exposición de Trabajos	Ver Prog. CTIs
20:30	Cocktail de Bienvenida	









PROGRAMA CIC-2025

Día 2 - Fecha: 23/10/2025

HORA	ACTIVIDAD	SALON
06:00	CAMINATA INTERAMERICANA	
08:00 - 10:00	Mesas de Trabajos CTIs – Exposición de Trabajos	Ver Prog. CTI
10:00 - 10:30	Coffee Break	
10:30 - 12:30	Mesas de Trabajos CTIs – Exposición de Trabajos	Ver Prog. CTI
12:30	Almuerzo - Libre	
14:00 – 16:00	Mesas de Trabajos CTIs – Exposición de Trabajos	Ver Prog. CTIs
16:00	Coffee Break	
16:30 - 17:30	Mesas de Trabajos CTIs — Exposición de Trabajos	Ver Prog. CTIs
20:30	Noche Interamericana	PLG - CE

Día 3 - Fecha: 24/10/2025

HORA	ACTIVIDAD	SALON
08:00 - 09:00	Conferencia 4	PLG - CE
09:00 - 10:00	Conferencia 5	PLG - CE
10:00 - 10:30	Coffee Break	PLG - CE
10:30 - 11:30	Conferencia 6	PLG - CE
11:30	Lectura de Conclusiones – Mesas de Trabajos CTIs	PLG - CE
12:30	LIBRE	
20:30	CENA DE CLAUSURA	PLG - CE